

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE PREGRADO

9.1 MODIFICACIÓN Y REGISTRO DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar y registrar la calificación definitiva de asignaturas cursadas en los periodos académicos 2015-03, por los siguientes estudiantes:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE				DATOS DE LA ASIGNATURA					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	PLAN	CÓDIGO ASIG.	GR	NOMBRE	NOTA CORRECTA (1)	PERIODO EN QUE SE CURSO	DOCENTE
1	Andrés Fernando Espinosa Vasco	1015421931	2549	2024045	24	Taller de proyectos interdisciplinarios	4.5	2015-03	María Eugenia Calderón

9.2 INGENIERÍA INDUSTRIAL

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.2.1 Castro Tovar Juan Sebastián DNI. 1121908751

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 008 de abril 28 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	4	B	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.2.2 Lopez Niño Henry David DNI. 79579374

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015178	Probabilidad	1	B	4
2016610	Sistemas de costos	2	C	4
2025971	Optimización	3	C	3

9.2.3 Rojas Bloise Stefano DNI. 1000949873

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016039	Fundamentos de finanzas	5	L	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.4 Reyes Fajardo Iván Ricardo DNI. 1032432094

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

9.2.5 Chaparro Moya David Guillermo DNI. 1023942101

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	2	B	4

9.2.6 López Vélez Anderson Fabián DNI. 1123633790

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	13	B	4

9.2.7 Rodríguez Cantor Dennis Peter DNI. 1018423048

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016618	Taller de procesos metalmecánicos	1	C	3

9.2.8 Londoño Hormaza Jorge Nicolás DNI. 1030661961

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque le fue aprobada la cancelación del periodo académico 2016-01 en Acta 09 de 2016. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque le fue aprobada en el acta 09 de 2016 de Consejo de facultad la cancelación del periodo 2016 - 01. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	20	B	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.9 Gómez Méndez Pedro Pablo DNI. 1018429827

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016379	Inferencia estadística	1	B	4

2. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01 sin cumplir el prerrequisito establecido Inferencia estadística, porque no es competencia del Consejo de Facultad modificar la malla establecida para el plan de estudios. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	1	C	3
2016589	Control y Gestión de Calidad	1	C	3
2016616	Taller Metodología de la Investigación	1	C	3

3. Inscribir la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque la misma no es consecuencia de un proceso previo de actualización de la historia académica o de la programación académica. Debe hacer la solicitud en su momento en la Coordinación de Registro del Área curricular. (Numeral 7 del artículo 35 del Acuerdo 11 de 2005 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016111	Administración de Personal I	1	C	4

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

- 9.2.10 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba (mes/año)	Tipo de certificado
Osorio Salamanca Stephani	99040505616	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Pérez Triana Daniel Alfredo	99072207145	12	I, II, III, IV	08/2014	Saber 11

9.2.11 Rubiano Sosa Daniel Alejandro DNI. 1031155176

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Politécnico de Grenoble* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Rubiano Sosa Daniel Alejandro DNI. 1031155176					Asignaturas cursadas en el Politécnico de Grenoble	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignatura	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023529	Market Research, Functional Analysis - Firms and Society - Organization and Mrket Design - French Foreign Language - Intensive week	4	L	3.9	Market Research, Functional Analysis	10,00
					Firms and Society	12,50
					Organization and Mrket Design	13,00
					French Foreign Language - Intensive week	14,00
2023533	Discrete Event Systems	3	L	3.3	Discrete Event Systems	9,13
2023534	The Global Firm	3	L	4.2	The Global Firm	14,50
2023535	Strategic Management of the Supply Chain	3	L	4.5	Strategic Management of the Supply Chain	16,00
Créditos homologados L				13		
Total créditos que se homologan				13		

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.2.12 Ortiz Betancur Daniel****DNI. 1015430261**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la *Pontificia Universidad Javeriana*, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ortiz Betancur Daniel					DNI. 1015430261	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Pontificia Universidad Javeriana	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Introducción a la Ing Electrónica	2	L	4.2	Introducción a la Ing Electrónica	4.2
2025069	Herramientas de Tecnología	2	L	4.3	Herramientas de Tecnología	4.3
2025070	Epistemología de la Ingeniería	2	L	5.0	Epistemología de la Ingeniería	5.0
2023533	Introducción a la Física	3	L	4.1	Introducción a la Física	4.1
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.2.13 Medrano Guerrero Alice Daniela

DNI. 1023942704

El Consejo de Facultad:

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Medrano Guerrero Alice Daniela					DNI. 1023942704	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra lineal	4	B	4.5	Álgebra lineal	4.5
2015734	Programación de Computadores	3	B	3.9	Programación	3.9
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.5	Ecuaciones diferenciales	4.5
2025065	Pensamiento creativo	1	L	4.7	Pensamiento creativo	4.7
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	3	L	4.5	Mecánica de fluidos	4.5
2023533	Registros eléctricos	3	L	4.3	Registros eléctricos	4.3
2023534	Fisicoquímica	3	L	4.2	Fisicoquímica	4.2
2023535	Transferencia de calor I	3	L	4.1	Transferencia de calor I	4.1
2023536	Geología II	3	L	4.0	Geología II	4.0
2023537	Geología III	3	L	4.0	Geología III	4.0
2024350	Química del petróleo	3	L	3.9	Química del petróleo	3.9
2025068	Metodología de la investigación	2	L	3.9	Metodología de la investigación	3.9
2024351	Yacimientos I	3	L	3.7	Yacimientos I	3.7
2024352	Yacimientos II	3	L	3.8	Yacimientos II	3.8
2024353	Balance de masa y energía	4	L	3.6	Balance de masa y energía	3.6
	Créditos homologados B	11				
	Créditos homologados L	34				
	Total créditos que se homologan	45				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Petróleos de la Fundación Universidad de América, porque no cumple con el prerrequisito establecido (Acuerdo 024 de 2014 - Consejo de Facultad):

Medrano Guerrero Alice Daniela					DNI. 1023942704	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Fundación Universidad de América)	Justificación			C	Nota
Cálculo en Varias Variables	Análisis Vectorial	No cumple con el prerrequisito establecido; Cálculo integral – 1000005			4	3.8
Gerencia y gestión de proyectos	Gestión gerencial	No cumple con el prerrequisito establecido; Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo			3	4.2
Control y Gestión de Calidad	Gestión de la calidad	No cumple con el prerrequisito establecido; Inferencia Estadística; y - Creación y Gestión de Empresas o - Fundamentos de Administración			3	4.3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.2.15 Díaz Rodríguez Diana Carolina****DNI. 1014213238**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2012698 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes II - Pregrado, en el periodo 2015-03.
2. Homologar en el periodo académico 2015-03, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Rodríguez Diana Carolina					DNI. 1014213238	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Industrial (2546)					Asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023534	Dinámica de sistemas	3	L	3.5	Dinámica de sistemas	3.5
	Créditos homologados L	3				
	Total créditos que se homologan	3				

9.2.16 Iriarte Padilla Andrés Miguel**DNI. 1045698963**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Industrial de Santander, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario): (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Iriarte Padilla Andrés Miguel					DNI. 1045698963	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Industrial						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2546)	Asignatura (Universidad Industrial de Santander)	Justificación			C	Nota
2015178	Probabilidad y estadística	La asignaturas cursada en este programa es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia			4	3.6

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.2.17 Marie-Rose Samuel Cyril****DNI. 10CA83904**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Estudiante Visitante para el programa de Doble titulación con la Escuela Nacional Superior en Ingeniería de Sistemas y de la Innovación (ENSGSI) de Francia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Doble titulación en Ingeniería industrial (2546)				
Código	Asignatura	C	T	Nota
1000004	Cálculo diferencial	4	B	4.0
1000005	Cálculo Integral	4	B	4.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4.0
1000003	Álgebra Lineal	4	B	4.0
1000007	Ecuaciones diferenciales	4	B	4.0
2015178	Probabilidad	4	B	4.0
2016379	Inferencia estadística	4	B	4.0
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	4.0
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	4.0
2015734	Programación de Computadores	3	B	4.0
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	B	4.0
2016053	Sistemas de Información Gerencial	4	C	4.0
2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	C	4.0
2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	C	4.0
2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	C	4.0
2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	C	4.0
2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	C	4.0
2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	C	4.0
2016618	Taller de Procesos Metalmecánicos	3	C	4.0
2016592	Economía General	3	C	4.0
2016610	Sistemas de Costos	4	C	4.0
2016741	Finanzas	3	C	4.0
2026551	Creación y Gestión de Empresas	3	C	4.0
2025971	Optimización	3	C	4.0
2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	C	4.0
2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	C	4.0
2023529	Curso de Libre Elección I	4	L	4.0
2023530	Curso de Libre Elección II	4	L	4.0
2023533	Curso de Libre Elección IV	3	L	4.0
2023534	Curso de Libre Elección V	3	L	4.0
	Créditos homologados B	42		
	Créditos homologados C	48		
	Créditos homologados L	14		
	Total créditos que se homologan	104		

DOBLE TITULACIÓN:**9.2.18 Díaz Moreno Jairo Alexander****DNI. 1018432608**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** recomendar al Consejo de Sede que formalice la admisión y ubicación en el programa de pregrado Ingeniería Industrial – 2546, debido a que tiene un PAPA. de 3.7 y no cuenta con el cupo suficiente de créditos para culminar el segundo plan. (Acuerdo 155 de 2014 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

DOBLE TITULACIÓN		
Normativa Asociada: Artículo 47 al 50 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 155 de 2014 del CSU		
1	Nombre del estudiante	Díaz Moreno Jairo Alexander
2	DNI	1018432608
3	Plan de estudios origen (1er plan) - Sede	Administración de Empresas
4	Código del plan de estudios origen	2520
5	Plan de estudios doble titulación (2° plan)	Ingeniería Industrial
6	Código del plan de estudios doble titulación	2546
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	4 de abril

2. Información Académica:

¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	Si		No	X
Se encuentra matriculado al momento de presentar la solicitud	Si	X	No	
PAPA. en el primer plan de estudio	3.7			

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Cupo de créditos menos créditos pendientes del primer plan:	80
-------------------------------------------------------------	----

3. Cuadro equivalencia y convalidaciones de asignaturas cursadas y aprobadas hasta la fecha de presentación de la solicitud por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE FUNDAMENTACIÓN (Tipología B)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2014-01	2015734	Programación de computadores	2015734	Programación de computadores	X		Programación	3	3.5
2015-03	1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial		X	Matemáticas	4	3.0
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								7	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DISCIPLINAR/PROFESIONAL (Tipología C)						
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	Ob*	Op*	Agrupación	C*	Nota
2014-01	2016007	Fundamentos de administración	2016007	Fundamentos de administración		X	Administración y Gestión	3	4.2
2015-03	2016111	Administración de personal I	2016111	Administración de personal I		X	Administración y Gestión	3	4.0
2014-01	2016038	Fundamentos de Contabilidad de Gestión	2016038	Fundamentos de Contabilidad de Gestión		X	Economía y Finanzas	4	3.0
2014-03	2016037	Finanzas avanzadas	2016037	Finanzas avanzadas		X	Economía y Finanzas	3	4.1
2015-03	2016053	Sistemas de Información Gerencial	2016053	Sistemas de Información Gerencial		X	Sistemas de información	3	3.7
2014-01	2016609	Seguridad industrial	2016609	Seguridad industrial	X		Producción y Operaciones	3	4.1
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente								19	

Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2) COMPONENTE DE LIBRE ELECCIÓN (Tipología L)				
Periodo Académico	Código	Asignatura	Código	Asignatura	C*	Nota	
2014-01	2025976	Desarrollo de la ingeniería en Colombia	2025976	Desarrollo de la ingeniería en Colombia	3	4.0	
2014-03	2016046	Mercados I	2016046	Mercados I	4	4.9	
2014-03	2016117	Derecho comercial general y sociedades	2016117	Derecho comercial general y sociedades	3	4.2	
2015-01	2016116	Derecho de las relaciones laborales	2016116	Derecho de las relaciones laborales	3	4.5	
2015-01	2016121	Gestión de las operaciones y la producción I	2016121	Gestión de las operaciones y la producción I	4	4.5	
2015-01	2016128	Teoría Contemporánea de la Organización	2016128	Teoría Contemporánea de la Organización	4	4.4	
2015-01	2016120	Estrategia de Mercados	2016120	Estrategia de Mercados	3	4.1	
2015-03	2016042	Internacionalización de la Empresa	2016042	Internacionalización de la Empresa	4	4.6	
2015-03	2016122	Gestión de las operaciones y la producción II	2016122	Gestión de las operaciones y la producción II	3	4.2	
2015-03	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	4.0	
Total créditos convalidados/equivalentes en el componente					34		

C: créditos

4. Asignaturas pendientes por cursar en el segundo plan de estudios

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Probabilidad y Estadística	2015178	Probabilidad	4	8
	2016379	Inferencia Estadística	4	
Agrupación Física	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	
Agrupación Programación	2016375	Programación Orientada a Objetos	3	3
Total Créditos pendientes				19
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Matemáticas		20		16
Total Créditos pendientes				16

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Economía y Finanzas	2025986	Ingeniería Económica y Análisis de Riesgo	3	3
Agrupación Materiales y	2025993	Taller de Ciencia y Tecnología de Materiales	4	10

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Procesos	2016619	Taller de Procesos Químicos y Biotecnológicos	3	
	2016618	Taller de Procesos Metalmeccánicos	3	
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación	2025987	Modelos Estocásticos para Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	6
	2025988	Taller de Simulación de Procesos de Manufactura y Sistemas de Servicios	3	
Agrupación Producción y Operaciones	2016613	Taller de Ergonomía e Ingeniería de Métodos	4	15
	2016614	Taller de Ingeniería de la Producción	4	
	2016612	Taller de Diseño de Plantas	4	
	2016605	Logística	3	
Agrupación Sociohumanística	2015811	Sociología Especial: Industrial y del Trabajo	3	9
	2016615	Taller de Invención y Creatividad	3	
	2016616	Taller Metodología de la Investigación	3	
Contexto Profesional y Proyectos de Ingeniería	2026805	Introducción a la Ingeniería Industrial	3	6
	2026488	Taller de Herramientas y Problemas en Ingeniería Industrial	3	
Total Créditos pendientes				49
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Administración y Gestión		12		6
Agrupación Economía y Finanzas		10		3
Agrupación Sistemas, Modelos, Optimización y Simulación		6		6
Agrupación Producción y Operaciones		3		3
Agrupación Sistemas de Información		3		0
Agrupación Trabajo de grado		6		6
Total Créditos pendientes				24
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				0

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial, la encuentra en el Acuerdo No. 024 del año 2014, expedido por Consejo de facultad de Ingeniería.

5. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	22	20	52	40	34	168
Convalidados/equivalentes**	3	4	3	16	34	60
Pendientes	19	16	49	24	0	108

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero (Circular 09 de 2013 de la División de Registro).

**Aprobados del plan de estudios, sin excedentes.

El Consejo de la Facultad de Ingeniería en sesión del día 26 de mayo de 2016, Acta 010	Recomienda		No recomienda	X
----------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	---------------	---

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.3 INGENIERÍA CIVIL

RECURSO DE REPOSICIÓN

9.3.1 Díaz Damian Juan Felipe DNI. 1010204228

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta No. 007 de abril 14 de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo y solicitar la cancelación oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020479	Potabilización de aguas	1	L	4

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.3.2 Paredes Castaño Jaime Alejandro DNI. 1116797524

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque tuvo la oportunidad de presentar el examen supletorio, y el no obtener un buen resultado no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015966	Mecánica de fluidos	5	C	4

9.3.3 Jiménez Caballero Luis Miguel DNI. 1024565067

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir, adicional tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015969	Mecánica de suelos	3	C	3

CANCELACIÓN DEL PERIODO ACADÉMICO

9.3.4 Chaves Montero Néstor Hair DNI. 1072658249

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

9.3.5 Perdomo Quintero Daniel Andrés DNI. 12210515

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.3.6 Tinjaca Muñoz Manuel Antonio DNI. 80842717

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque la situación expuesta no constituye causa extraña (no es una situación intempestiva, insuperable o irresistible), por tanto, no es una situación de fuerza mayor o caso fortuito que implique la cancelación del periodo académico. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN**

- 9.3.7** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Laura Constanza Torres Torres	99102107434	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Daniel David Bonilla Bonilla	1070925154	9	II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Sergio Iván Camargo Rueda	98072955129	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Mateo Hernández Sánchez	98062360348	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Mylher Alexander Díaz Gómez	1233495712	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
María Camila Fernández Berbeo	98032455050	3	IV	08/2014	Saber 11°
Cristhian Camilo Castro León	98040156666	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Cristhian Armando Gereda Alvarado	1018477975	3	IV	03/2016	Extensión y Educación Continua

- 9.3.8 Quiroga Olaya John Alexander DNI. 1022990446**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Quiroga Olaya John Alexander					DNI. 1022990446		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignatura cursada en el programa Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000005	Cálculo Integral	4	B	3.0	Cálculo Integral	4	3.0
Total créditos equivalentes		4					
Créditos fundamentación		4					

- 9.3.9 Rivera Romero Jessica Alexandra DNI. 1026284664**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la siguiente asignatura cursada en el programa de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Rivera Romero Jessica Alexandra					DNI. 1026284664		
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Estadística de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota	
2015703	Ingeniería económica	3	B	3.5	Ingeniería económica	3.5	
Total créditos equivalentes		3					
Créditos fundamentación		3					

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.10 Coy Samacá Adrián Alfonso****DNI. 1015452962**

El Consejo de Facultad la **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander, de la siguiente manera:

Coy Samacá Adrián Alfonso					DNI. 1015452962		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Industrial de Santander		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000005	Cálculo integral	4	B	3.6	Cálculo II	8	3.6
Total créditos homologables		3					
Créditos fundamentación		3					

9.3.11 Ramírez Cuervo Henry**DNI. 1010185730**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Ramírez Cuervo Henry					DNI. 1010185730		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2024353	Finanzas y Economía ambiental	3	L	4.0	Finanzas	3	4.0
					Economía ambiental	3	4.0
2024352	Administración general	3	L	4.5	Administración general	3	4.5
2024351	Principios de economía	3	L	4.0	Principios de economía	3	4.0
2025068	Sociedad y ambiente	2	L	4.0	Sociedad y ambiente	2	4.0
2025069	Taller de investigación	2	L	4.0	Taller de investigación	2	4.0
2024350	Tratamiento de agua para consumo	3	L	3.5	Tratamiento de agua para consumo	3	3.5
2025070	Epidemiología	2	L	4.0	Epidemiología	2	4.0
2023529	Zoonosis y Técnicas de campo	4	L	4.5	Zoonosis	2	4.0
					Técnicas de campo	2	5.0
Total créditos homologables		22					
Créditos libre elección		22					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Ramírez Cuervo Henry				DNI. 1010185730			
Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas							
Nombre				Justificación		C	Nota
Saneamiento urbano y rural				No cumple con contenido ni prerrequisito		3	4.0
Introducción al saneamiento ambiental						3	3.5
Alcantarillados				No cumple con contenido ni prerrequisito		4	3.5

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.12 Moreno Calderón Carlos Eduardo****DNI. 1020770647**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Convalidar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia, de la siguiente manera:

Moreno Calderón Carlos Eduardo					DNI. 1020770647		
Asignaturas convalidables al plan de estudios (2542) de Ingeniería Civil					Asignaturas cursadas en la Escuela Nacional de Ingenieros Saint – Etienne (ENISE) - Francia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C (ECTS)	Nota
2015955	Fundamentos de construcción	3	C	3,7	Management et stratégie	1	C
					Cycle de conférences	1	C
					Etudes des prix	2	D
					Droit des travaux	2	D
2015944	Construcción de infraestructura vial	3	C	3,7	Méthode Ouvrage d'art	2	E
					Ouvrage d'art 1	2	E
					Ouvrage d'art 2	2	A
2025068	Actividades lúdicas	2	L	4,3	Français	2	C
					Activités sportives	2	B
2023529	Proyecto	4	L	3,5	Projet technique	4.5	D
					Soutenance en anglais	1.5	D
2023533	Saneamiento en industrias	3	L	4,0	Assainissement GC	2	C
					Chaussée et tracés	2	C
					Génie industriel pour le	1	C
2025069	Mercados	2	L	4,7	Droit des marchés et des contrats	1	C
					Anglais -2	2	A
Total créditos convalidables		17					
Créditos disciplinares		6					
Créditos libre elección		11					

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en las asignaturas 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2015-03.

9.3.13 González Ramírez Ana María**DNI. 1075300232**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 las asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Surcolombiana, de la siguiente manera:

González Ramírez Ana María					DNI. 1075300232		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Civil de la Universidad Surcolombiana		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2025068	Comunicación lingüística I	2	L	4.8	Comunicación lingüística I	2	4.8
1000009	Biología general	3	L	4.1	Biología general	3	4.1
2025067	Constitución política	1	L	4.3	Constitución política	1	4.3
2025069	Apreciación artística y cultural	2	L	4.8	Apreciación artística y cultural	2	4.8
2025070	Medio ambiente	2	L	4.4	Medio ambiente	2	4.4
Total créditos homologables		10					
Créditos libre elección		10					

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.3.14 Mesa Cediel Edwar Andrés****C.C. 80725023**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Mesa Cediel Edwar Andrés					C.C. 80725023		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Civil (2542)					Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3.5	Estadística descriptiva	3	3.5
1000024	Principios de química	3	B	3.5	Fundamentos de química	3	3.5
Total créditos homologables		6					
Créditos fundamentación		6					

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido e intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Mesa Cediel Edwar Andrés		C.C. 80725023		
Asignaturas que no se homologan en el programa Ingeniería Civil				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2542)	Asignaturas cursadas en el programa de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Cálculo integral	Cálculo integral	No cumple con intensidad ni contenido	3	3.5
Fundamentos de mecánica	Física I	No cumple con intensidad	3	3.0
Geomática básica	Cartografía e interpretación de imágenes	No cumple con intensidad ni contenido	1	3.5

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4 INGENIERÍA ELÉCTRICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.4.1 Vargas Yepes Felipe

DNI. 1018457756

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **RATIFICA** la decisión del Acta 7 de 14 de abril 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** traslado Inter-Sedes del programa curricular de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa Ingeniería Eléctrica (2544) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2016-03, porque el porcentaje de avance del estudiante es 9,1 % y su puntaje de admisión no es igual o superior al puntaje del último admitido regular al plan de estudios de destino en la misma prueba de ingreso del solicitante. (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico). (Artículo 3, Acuerdo 089 de 2014 Consejo Académico).

9.4.2 Jiménez Vanegas Iván Rodrigo

DNI. 1014196846

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **RATIFICA** la decisión del Acta 007 de 14 de abril de 2016, en consecuencia, **NO APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-01, porque el estudiante presentó la solicitud fuera de las fechas establecidas en el Calendario Académico de la Sede Bogotá establecido en el Acuerdo 074 de 2016.

9.4.3 Reyes Castillo Nicolás

DNI. 1075673372

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 008 de 28 de abril de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, de la siguiente manera. Debido a que el estudiante desistió de la homologación de la asignatura Bioestadística fundamental (1000012), ésta no se incluye en las asignaturas homologadas.

Reyes Castillo Nicolás					DNI. 1075673372	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Farmacia de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000023	Mecánica y ondas para biociencias	4	L	4.3	Mecánica y ondas para biociencias	4.3
2024077	Filosofía y literatura	3	L	3.9	Filosofía y literatura	3.9
1000004	Cálculo diferencial	4	B	3.1	Cálculo diferencial	3.1
2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	L	4.1	Ciudad, territorio y complejidad	4.1
2026243	Cátedra José Celestino Mutis: Prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección.	3	L	3.9	Cátedra José Celestino Mutis: Prevenir tiene su ciencia. La ciencia de la prevención y detección.	3.9
1000040	Introducción a la ciencia de Materiales	3	B	3.3	Introducción a la ciencia de Materiales	3.3
1000002	Fluidos y Electromagnetismo para biociencias	4	L	3.6	Fluidos y Electromagnetismo para biociencias	3.6
2026682	Cátedra Manuel Ancizar: Relatos de País	3	L	3.8	Cátedra Manuel Ancizar: Relatos de País	3.8
	Créditos equivalidos B	7				
	Créditos equivalidos L	20				
	Total créditos que se equivalen	27				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.4.4 Bayona Aguilera Camilo Andrés DNI. 1032455352

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016850	Aislamiento eléctrico	1	C	3

9.4.5 Santos Mendoza Eduardo DNI. 80063365

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.4.6 Andrade Sánchez Juan Camilo DNI. 1016047582

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque no justifica debidamente su solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017279	Termodinámica técnica	3	L	3

9.4.7 Canencio Galvis Jhovanny DNI. 1018433917

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4

9.4.8 Quintero Tambo Diego Fernando DNI. 1019020175

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.4.9 Portela Montealegre David Leonardo DNI. 1106787485

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016495	Electrónica analoga I	4	C	4

9.4.10 Cuta Jiménez Gary DNI. 1026556265

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016487	campos electromagnéticos	1	C	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.11 Solanilla Mora Juan David DNI. 1018436651

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016490	Circuitos Eléctricos II	6	C	4

9.4.12 León León Juan Francisco DNI. 80141006

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	3	B	4
2016506	Señales y sistemas I	3	C	3

9.4.13 Cleves Osorio José Daniel DNI. 1022367924

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque lo expuesto no es un hecho que constituya causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2023254	Proyecto de plantas térmicas	1	L	3
2024131	economía energética	1	L	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.4.14 Benítez Leguizamón William Alejandro DNI. 1014219181

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.15 Meneses Gómez Henry Andrés DNI. 1013586397

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.16 Casallas Mahecha Julián David DNI. 1016060807

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.4.17 Bolaños Suarez Yehinnsw Bryan DNI. 1016055825

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y/O CONVALIDACIÓN

9.4.18 Monroy Ortiz Diego Alejandro

DNI. 1032471589

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut Polytechnique de Grenoble*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Monroy Ortiz Diego Alejandro					DNI. 1032471589	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut Polytechnique de Grenoble</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023536	Electrónica de Potencia	3	L	3,0	Electronique de puissance	9.5
2023537	Materiales para Ingeniería Eléctrica	3	L	4,5	Matériaux pour le Genié Electrique	15.05
2001825	Métodos numéricos	3	B	4,2	Computer Sciences- Méthodes et outils numériques	13.50
2023533	Herramientas digitales para la gestión de los sistemas eléctricos	3	L	3,9	Outils numériques pour la gestion des systems	12.64
2023534	Sistemas electrónicos industriales	3	L	4,2	Systèmes électroniques industriels	13.67
2023535	Francés intensivo	3	L	4,3	Français sem intensif Aou	14.00
Créditos homologados B		3				
Créditos homologados L		15				
Total créditos que se homologan		18				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.4.19 Ovalle Patiño Jeison Adolfo****DNI. 1030591391**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologar, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Politecnico di Torino* de *Turín*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ovalle Patiño Jeison Adolfo					DNI. 1030591391	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el <i>Politecnico di Torino de Turín</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Sistemas eléctricos de potencia I	3	L	3,0	Sistemi elettrici di potenza	18
2025068	Sistemas eléctricos de potencia II	2	L	3,0		
2023534	Lingua italiana III nivel	3	L	5,0	Lingua italiana III livello	AP
Créditos homologados L		8				
Total créditos que se homologan		8				

2. Homologar, en el periodo académico 2015-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Politecnico di Torino* de *Turín*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ovalle Patiño Jeison Adolfo					DNI. 1030591391	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el <i>Politecnico di Torino de Turín</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023535	Electrónica Industrial I	3	L	3,8	Elettronica industrial	23
2025069	Electrónica Industrial II	2	L	3,8		
2023536	Mediciones eléctricas I	3	L	3,0	Misure elettrice	18
2025070	Mediciones eléctricas II	2	L	3,0		
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.20 Cabra Cortés Manuel Santiago

DNI. 1052397894

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Homologar, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut National des Sciences Appliquees de Strasbourg*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Cabra Cortés Manuel Santiago					DNI. 1052397894	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el <i>Institut National des Sciences Appliquees de Strasbourg</i>	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Proyecto de investigación de tecnología	2	L	3,2	Projet de Reserche technologique	10,5
2023533	Administración - Conférence métier	3	L	4,4	Management	13,6
					Conférence métier	15,0
2025069	La producción descentralizada de energía eléctrica	2	L	3,0	Production électrique décentralisée	10,0
2025070	Francés B1.1	2	L	4,5	Français langue	14,9
	Créditos homologados L	9				
	Total créditos que se homologan	9				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

HOMOLOGACIÓN DE IDIOMA

- 9.4.21 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Alvarado García Manuel Alejandro	98122207781	12	I,II,III,IV	02/08/2015	Icfe Saber 11
Yara Sepúlveda José Daniel	98052856760	12	I,II,III,IV	02/08/2015	Icfe Saber 11
Mosalvo Rivera Eydar Gustavo	1018422246	3	IV	22/11/2015	Icfe Saber pro

MODIFICACIÓN DE DECISIÓN:**9.4.22 Rosero Zúñiga Laura Sofía****DNI. 1032459440**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 008 de abril 28 del Consejo de Facultad numeral 9.3.11., en consecuencia **APRUEBA** homologar, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Institut polytechnique de Grenoble* de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica), porque hubo un error en la nota de la asignatura Dimensionamiento y protección de redes eléctricas.

Rosero Zúñiga Laura Sofía					DNI. 1032459440	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2544)					Asignaturas cursadas en el Institut polytechnique de Grenoble	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023533	Conversión avanzada de energía	3	L	3.8	Conversión d'energie avancée	3.8
2023534	Dimensionamiento y protección de Redes Eléctricas	3	L	3.2	Dimensionnement & protection des réseaux électriques	3.2
2023535	Modelamiento y operación de redes eléctricas	3	L	4.5	Modelling and operation of electrical grids	4.5
2023536	Micro grids, smart grids y supergrids	3	L	4.4	Micro grids, smart grids and supergrids	4.4
2025065	Iniciación nuclear	1	L	4.2	Initiation nucléaire S5	4.2
2025066	Seminario de francés Intensivo/ electriva Alemán I	1	L	4.2	Français sem intensif Aou	4.8
					Choix LV2 S5	3.4
Créditos homologados L		15				
Total créditos que se homologan		15				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.4.23 Gómez Cuervo Diana Pilar****DNI. 1013585899**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 008 de abril 28 de 2016 del Consejo de Facultad numeral 9.3.1., en consecuencia

- 1. APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica), (ACUERDO 008 DE 2008), porque hubo un error en la homologación de las asignaturas Ciencia, tecnología y sociedad y Física moderna.

Gómez Cuervo Diana Pilar					DNI. 1013585899	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Eléctrica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería de Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Informática y algoritmos	2	L	5.0	Informática y algoritmos	5.0
2023533	Producción y comprensión de textos I	3	L	5.0	Producción y comprensión de textos I	5.0
2025065	Cátedra "Francisco José de Caldas"	1	L	3.5	Cátedra "Francisco José de Caldas"	3.5
2025069	Prototipos electrónicos	2	L	3.0	Prototipos electrónicos	3.0
2025070	Ética y sociedad	2	L	3.5	Ética y sociedad	3.5
2023534	Electiva no técnica	3	L	3.0	Electiva no técnica	3.0
2023535	Microprocesadores	3	L	5.0	Microprocesadores	5.0
2023536	Electiva no técnica	3	L	4.5	Electiva no técnica	4.5
Créditos homologados L		19				
Total créditos que se homologan		19				

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Control de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque las asignaturas equivalentes en la Universidad Nacional de Colombia ya fueron cursadas por la estudiante.

Gómez Cuervo Diana Pilar					DNI. 1013585899	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Eléctrica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2544)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación			C	Nota
Ciencia, tecnología y desarrollo	Ciencia, tecnología y sociedad	La estudiante cursó la asignatura en el periodo 2012-II			2	4.0
Fundamentos de física moderna	Física moderna	La estudiante cursó la asignatura en el periodo 2015-II			3	3.0

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACLARACIÓN

9.4.24 Bravo Castillo Bany

DNI. 1123627759

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en el Acta 05 de 2016, donde se incluyó otorgar créditos, sin que los mismos se requirieran, debido a que el faltante de créditos corresponde a asignaturas de Inglés, la decisión queda como sigue: El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Bravo Castillo Bany
2	DNI	1123627759
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	05/02/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-II	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-II	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	PAPA menor a 3	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	113
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	9
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	2

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos	3,9	
Si inscribe 15 Créditos	3,7	
Si inscribe 18 Créditos	3,6	
Si inscribe 21 Créditos	3,5	

Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	34	3	13	0	4	54
Pendientes	17	9	50	8	29	113

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de APRUEBA en sesión del día 02 de Marzo de 2016, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
-----------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.4.25 Morales Navarrete Andrés Felipe DNI. 1076624790

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en el Acta 05 de 2016, donde se indicó que el periodo de reingreso era el 2016-01, cuando le correspondía el 2016-03, la decisión queda como sigue: El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

El señor **Morales Navarrete Andrés Felipe** tiene pendiente por aprobar 162 créditos del plan de estudios de Ingeniería eléctrica y 10 créditos del requisito de nivelación – inglés, con un cupo disponible para inscripción de 184 créditos. El señor **Morales Navarrete Andrés Felipe** reprobó 4 créditos de la asignatura Matemáticas básicas.

El párrafo del artículo 11 del Acuerdo 008 de 2008 de Consejo Superior Universitario establece: “*Los créditos adicionales que como resultado del proceso de clasificación en la admisión deba aprobar un estudiante de pregrado, se sumarán por una única vez al cupo adicional de créditos para inscripción*”, por lo tanto solo es viable otorgar 0 crédito para la inscripción de asignaturas pendientes del plan de estudios de Ingeniería Eléctrica.

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Morales Navarrete Andrés Felipe
2	DNI	1076624790
3	Plan de estudios	Ingeniería Eléctrica
4	Código del plan de estudios	2544
5	Fecha de la Solicitud	05/02/2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015-II	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-II	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2.9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	PAPA menor a 3	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	12
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	162
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	10
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0
Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:		
Si inscribe 12 Créditos		3,9
Si inscribe 15 Créditos		3,7
Si inscribe 18 Créditos		3,6
Si inscribe 21 Créditos		3,5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	12	63	8	33	167
Aprobados del plan de estudios	0	0	5	0	0	5
Pendientes	51	12	58	8	33	162

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de APRUEBA en sesión del día 02 de Marzo de 2016, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
-----------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5 INGENIERÍA MECÁNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN:

9.5.1 Cortes Casas Diego Mauricio DNI. 1018484619

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 07 de 14 de abril de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** traslado intrafacultad del programa curricular de Ingeniería Agrícola (2541) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Mecánica (2547) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, porque cumple los requisitos exigidos en los acuerdos de la universidad..

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.5.2 Montezuma Montenegro Rhai DNI. 1013650874

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la siguiente Asignatura inscrita del periodo académico 2016-01, porque no entrega ningún documento que justifique debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	2	C	3

9.5.3 Tolosa Díaz Diego Felipe DNI. 1019056467

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	5	B	4

9.5.4 Munevar Camacho Bryan Steven DNI. 1022390373

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017260	Electrónica básica	3	C	3

9.5.5 Polania Manrique David Leonardo DNI. 1078778185

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	10	B	3

9.5.6 Riscos Meneses Armando Rubiel DNI. 1086360938

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016506	Señales y sistemas I	5	C	3

9.5.7 Chenas Malte Armando Javier DNI. 1032459924

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.8 Garzón Gacharná Camilo Andrés DNI. 1018475590

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.5.9 Angarita Plazas Santiago DNI. 1032464951

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	11	B	3

9.5.10 Carvajal Ávila Oscar Javier DNI. 1022403455

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017271	Principios de dinámica	3	C	3

9.5.11 Barajas Gutiérrez Laura Del Mar Estefanía DNI. 1018498753

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	12	B	4

9.5.12 Maldonado Osorio Luis Fernando DNI. 1010187358

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el inicio del periodo académico; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	8	B	3

9.5.13 Ramírez González David Alberto DNI. 1022347568

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2017268	Mecanismos	2	C	3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.5.14 Novoa Fernández Gonzalo Ricardo DNI. 80074253

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	4	B	3
2016506	Señales y sistemas I	1	C	3
2017262	Fundamentos de transferencia de calor	6	C	3
2017293	Modelación matemática	2	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.5.15 Ardila Ramírez José Daniel DNI. 1016038512

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.16 Torres Tobón Daniel Mauricio DNI. 1032451897

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.17 Chavarro González Yeison DNI. 1032462593

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.18 Ramírez Rodríguez Carlos Andrés DNI. 1015454949

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.19 Valencia Gómez Camilo Andrés DNI. 1019061715

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.20 Eslava Quintero David Santiago DNI. 97120802821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.21 Barragán Rojas Sergio Alejandro DNI. 1026584441

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

TRASLADO DE CRÉDITOS SOBANTES DE MAPI A PREGRADO

9.5.22 Páez Avella Camilo DNI. 1015429693

El Consejo de Facultad **APRUEBA** trasladar 1 crédito aprobado en MAPI que excede a los créditos exigidos por la asignatura Trabajo de Grado, los cuales se asumirán como créditos inscritos y aprobados del componente de libre elección, si en este componente aún hay créditos por ser aprobados. (Artículo 16 del Acuerdo 026 de 2012 del Consejo Académico)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.5.23 Alarcón López Oscar Javier DNI. 74187579**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Alarcón López Oscar Javier					DNI. 74187579	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.0	Programación de computadores	3.0
2016141	Ciudad, territorio y complejidad	3	L	4.5	Ciudad, territorio y complejidad	4.5
2016601	Introducción a la ingeniería industrial	4	L	4.3	Introducción a la ingeniería industrial	4.3
2021150	La energía en Colombia	3	L	4.3	La energía en Colombia	4.3
2026551	Creación y gestión de empresas	3	L	4.2	Creación y gestión de empresas	4.2
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4.0	Taller de invención y creatividad	4.0
2017914	Psicología y salud ocupacional	3	L	4.0	Psicología y salud ocupacional	4.0
2018224	Derecho del mercado de capitales	3	L	4.0	Derecho del mercado de capitales	4.0
2022221	Literatura y cinematografía	3	L	3.8	Literatura y cinematografía	3.8
2016597	Gerencia y planeación estratégica	3	L	3.7	Gerencia y planeación estratégica	3.7
2024734	Seminario de fabricación de equipos electrónicos	3	L	3.7	Seminario de fabricación de equipos electrónicos	3.7
2026084	Arquitectura del diseño total y sostenible	3	L	3.7	Arquitectura del diseño total y sostenible	3.7
2016610	Sistemas de costos	4	L	3.5	Sistemas de costos	3.5
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos L	38				
	Total créditos que se equivalen	41				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.24 Duarte Guzmán Héctor Alejandro****DNI. 1018468580**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Duarte Guzmán Héctor Alejandro					DNI. 1018468580	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	3.8	Programación de computadores	3.8
2016618	Taller de procesos metalmeccánicos	3	L	3.7	Taller de procesos metalmeccánicos	3.8
2016587	Competitividad, productividad y benchmarking	3	L	4.5	Competitividad, productividad y benchmarking	4.5
1000011	Fundamentos de ecología	3	L	4.3	Fundamentos de ecología	4.3
2016615	Taller de invención y creatividad	3	L	4.2	Taller de invención y creatividad	4.2
2016586	Análisis y diseño de sistemas de información	3	L	4.6	Análisis y diseño de sistemas de información	4.6
2016610	Sistemas de costos	4	L	3.9	Sistemas de costos	3.9
2025993	Taller de ciencia y tecnología de materiales	4	L	3.6	Taller de ciencia y tecnología de materiales	3.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos L	23				
	Total créditos que se equivalen	26				

2. **NO APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Colombia, porque no cumple con el prerrequisito establecido – Calculo diferencial (Resolución 144 de 2010 de Consejo de Facultad):

Duarte Guzmán Héctor Alejandro		DNI. 1018468580		
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Nacional de Colombia	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Fundamentos de mecánica	No cumple con prerrequisito	4	3.4

9.5.25 Hernández Moreno Andrés Fernando**DNI. 1022381981**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Moreno Andrés Fernando					DNI. 1022381981	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Lingüística de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.0	Programación de computadores	4.0
2015483	Taller de compresión y producción de textos II	3	L	4.4	Taller de compresión y producción de textos II	4.4
2015981	El español de Colombia	3	L	4.0	El español de Colombia	4.0
2015991	Modelos lingüísticos	3	L	3.6	Modelos lingüísticos	3.6
	Créditos equivalidos B	3				
	Créditos equivalidos L	9				
	Total créditos que se equivalen	12				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.26 Santana Montoya Edwin Darío****DNI. 1024512093**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Santana Montoya Edwin Darío					DNI. 1024512093	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	4.0	Cátedra Francisco José de Caldas	4.0
2023533	Producción y compresión de textos I	3	L	3.5	Producción y compresión de textos I	3.5
2025069	Ciencia tecnología y sociedad	2	L	3.5	Ciencia tecnología y sociedad	3.5
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron vistos dentro de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Santana Montoya Edwin Darío		DNI. 1024512093		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación	C	Nota
Libre elección	Introducción a la tecnología mecánica	Ingeniería y desarrollo sostenible (2012-01) del componente disciplinar	1	3.5
Libre elección	Geometría descriptiva	Dibujo Básico (2011-03) del componente de fundamentación	2	4.0
Libre elección	Química de los materiales	Principios de Química (2012-03) del componente de fundamentación	3	3.0

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.27 Peláez Rodríguez Luis Eduardo****DNI. 1030620637**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Peláez Rodríguez Luis Eduardo					DNI. 1030620637	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Catedra	1	L	4.5	Catedra Francisco José de Caldas	4.5
2023533	Producción y comprensión de textos I	3	L	3.5	Producción y comprensión de textos I	3.5
2025068	Producción y comprensión de textos II	2	L	4.0	Producción y comprensión de textos II	4.0
2025069	Ciencia tecnología y sociedad	2	L	4.0	Ciencia tecnología y sociedad	4.0
Créditos homologados L		8				
Total créditos que se homologan		8				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Tecnología en mecánica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular los contenidos de las asignaturas cursadas en este programa ya fueron vistos dentro de las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Peláez Rodríguez Luis Eduardo					DNI. 1030620637	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecánica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2547)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación			C	Nota
Libre elección	Introducción a la tecnología mecánica	Ingeniería y desarrollo sostenible (2012-01) del componente disciplinar			1	3.5
Libre elección	Geometría descriptiva	Dibujo Básico (2011-03) del componente de fundamentación			2	4.0
Libre elección	Química de los materiales	Principios de Química (2012-03) del componente de fundamentación			3	4.0
Libre elección	Materiales no metálicos	Ciencia e ingeniería de materiales (2013-01) del componente disciplinar			2	4.0
Libre elección	Metalografía	Materiales de ingeniería (2013-03) del componente disciplinar			3	3.5
Libre elección	Taller 1	Tecnología mecánica básica (2011-03) del componente disciplinar			1	3.5
Libre elección	Segunda lengua I	Reconocimiento idioma nivel I-II (2011-03) del componente de nivelación			2	3.5

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.5.28 Duque González Diana****DNI. 1032458797**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar, en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el *Karlsruher Institut für Technologie*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Duque González Diana					DNI. 1032458797	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecánica (2547)					Asignaturas cursadas en el Karlsruher Institut für Technologie	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Grundlagen des Verbrennungsmotors I	2	L	3.2	Grundlagen des Verbrennungsmotors I	3.7
2023529	Energieumsetzung und Wirkungsgradsteigerung bei Verbrennungsmotoren und Qualitätsmanagement	4	L	3.1	Energieumsetzung und Wirkungsgradsteigerung bei Verbrennungsmotoren	3.7
					Qualitätsmanagement	4.0
2025069	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 2.1	2	L	4.3	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 2.1	2.0
2023530	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 2.8.a	4	L	4.1	Allgemeinsprachlicher Deutschkurs Stufe B 2.8.a	2.3
Créditos homologados L		12				
Total créditos que se homologan		12				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

- 9.5.29** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior Nacional, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Cuervo Basurto Anyerson	1024537277	6	III y IV	22/11/2015	Saber Pro
Echavarría Ramos Juan Sebastián	1020764551	3	IV	22/11/2015	Saber Pro
Barajas Gutiérrez Laura Del Mar Estefanía	1018498753	12	I, II, III y IV	03/08/2014	Saber 11
Jiménez Ojeda Santiago	1136888473	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Benítez Pinto Andrés Eduardo	1015471749	9	II, III y IV	03/08/2014	Saber 11
Morales Peralta Daniel Eduardo	99021802448	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Zapata Henao Brian David	99042701080	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Cardona Pesca Sebastián	97121526062	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11

RESERVA DE CUPO ADICIONAL:**9.5.30 Cuscagua Rendón David Sebastián****DNI. 1023951218**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la segunda reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

9.5.31 Baena Cuesta Enrique Junior**DNI. 95070530229**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la tercera reserva de cupo adicional en el periodo académico 2016-03 debido a que justifica debidamente la solicitud. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACLARACIÓN

9.5.32 Preciado Ríos Dumar Alberto

DNI. 1030564846

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión tomada en el Acta 06 de 2016, donde no se incluyó otorgar créditos, la decisión queda como sigue: El Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03 y otorga 5 créditos adicionales para culminar su plan de estudios. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Preciado Ríos Dumar Alberto
2	DNI	1030564846
3	Plan de estudios	Ingeniería Mecánica
4	Código del plan de estudios	2547
5	Fecha de la Solicitud	26 e febrero de 2016

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2011-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	3.0	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-5
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	79
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	3
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	5

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	51	7	80	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	38	4	37	0	22	101
Pendientes	13	3	43	6	14	79

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ingeniería Mecánica en sesión del día martes 15 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
-----------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6 INGENIERÍA QUÍMICA

RECURSO DE REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.6.1 Sarmiento Reyes Oscar Alejandro DNI. 1116867133

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación **REPONE** la decisión del Acta 01 de enero 28 de 2016 en consecuencia **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2015-03, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.2 Martínez Jonathan David DNI. 1018421075

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 1 de enero 28 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2015-03 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque no justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2015-03. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000010	Biología molecular y celular	2	B	3
2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	C	3
2015735	Taller 1	2	C	1

9.6.3 Rodríguez Navarro Haiver Antonio DNI. 1095820059

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición, **REPONE** la decisión del Acta 7 de abril 14 de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** traslado Interfacultad del programa curricular de Medicina (2552) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, al programa Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, para el periodo académico 2016-03.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.6.4 Galeano Pinilla Juan Camilo DNI. 1032437233

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	16	B	4
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

9.6.5 Solano Castillo Mónica Lucía DNI. 1019094803

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015744	Transferencia de masa	3	C	3

9.6.6 Cruz Montaña Judy Dayann DNI. 96021926512

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015741	Termodinámica		C	3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.7 Mosquera Palechor Edwin Gerardo DNI. 1061687594

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015744	Transferencia de masa	3	C	3
2015743	Transferencia de calor	1	C	4

9.6.8 Rojas Barrera Andrés Ricardo DNI. 1026298429

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015708	Balance de materia	2	C	3

9.6.9 González Jerez Erica DNI. 1099208933

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3
2021770	Cátedra de derecho para estudiantes de otras carreras	1	L	3

9.6.10 Carreño Corzo Diego Alonso DNI. 1090458674

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2011302	Asignatura por convenio con Universidad de los Andes i - pregrado	1	L	O

9.6.11 Boada Flórez Walter Camilo DNI. 1026296970

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4

9.6.12 Mateus Higuera Jenny Lorena DNI. 98060459452

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000028	Principios de química inorgánica	5	B	3

9.6.13 Martínez Heredia César Andrés DNI. 1026583014

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	4	B	3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.14 Retavisca Pilonieta Andrea Paola DNI. 1030636189**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	7	B	4

9.6.15 Varón Gutiérrez Andrés Enrique DNI. 1069732450

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	14	B	3

9.6.16 Castro Huari Lina Juliana DNI. 1032471897

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015744	Transferencia de masa	2	C	3

9.6.17 Medina Moreno Valentina DNI. 98081005273

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015734	Programación de computadores	13	B	3
2026972	Cátedra de inducción un: conoce, vive y comparte la ciudad universitaria de Bogotá	1	L	2

9.6.18 Fernández Campos María Alejandra DNI. 1010133325

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	26	B	4
2026972	Cátedra de inducción un: conoce, vive y comparte la ciudad universitaria de Bogotá	1	L	2

9.6.19 Sánchez Rodríguez Esneider DNI. 95070304008

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015743	Transferencia de calor	2	C	3

9.6.20 Guerrero Riaño Jairo Alexander DNI. 1020733917

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000026	Principios de análisis químico	4	B	3
1000028	Principios de química inorgánica	4	B	3

9.6.21 Villota Burbano Ana María DNI. 1020777164

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	B	2

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.22 García Martínez Andrés Felipe DNI. 1076624947

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	5	B	4

9.6.23 López Brijaldo Julián Felipe DNI. 1016081271

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015714	Fluidos	1	C	3

9.6.24 Rodríguez Murcia Gerardo Andrés DNI. 1032448483

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2021851	Introducción a la modernidad	1	L	3

9.6.25 Suárez Cuéllar Nicolás DNI. 1015464122

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000007	Ecuaciones diferenciales	3	B	4

9.6.26 Castro Aguirre Andrés Felipe DNI. 1032480100

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000030	Principios de química orgánica	2	B	3

9.6.27 Garavito Muñoz Jeniffer DNI. 1121209240

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	12	B	3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.28 Carrero Bello Paula Alejandra

DNI. 1026576793

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015290	Trabajo de grado – asignaturas de posgrado	1	C	6

3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en la historia académica MAPI, del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019446	Ciencia de alimentos	1	T	4
2019519	Estudios de impacto ambiental	1	T	4

4. Eliminar la historia académica MAPI.

9.6.29 Ovalle Pineda David Sneider

DNI. 1016036611

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	14	B	4
1000010	Biología molecular y celular	2	B	3

3. **NO APRUEBA** la devolución de 6 créditos cancelados en el periodo 2016-01.

9.6.30 Córdoba Ruiz Jimer Johan

DNI. 1015454908

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	16	B	4

9.6.31 Sandoval Vargas Juan Pablo

DNI. 1010235986

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. De acuerdo con la documentación su situación laboral no le impide asistir a las clases. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	26	B	4

9.6.32 Gómez Rodríguez Jonathan Alexander

DNI. 1110559034

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque no existe coherencia entre la documentación y justificación que presenta. De acuerdo con la documentación su situación laboral no le impide asistir a las clases. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.6.33 Méndez Peñuela Luisa Fernanda DNI. 1053850262

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	9	B	4

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.6.34 Mora Hende Wilson Javier DNI. 1033706616

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.35 Vanegas Gómez Edgar Alberto DNI. 11438488

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.36 Acevedo Vargas Jessica Vanessa DNI. 1019072126

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.37 Pineda Idarraga Ana María DNI. 1121889578

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.38 Munevar Frencher Daniel Esteban DNI. 1032488350

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.39 Ortiz Moreno Fabián Alberto DNI. 1030616266

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.6.40 Ramírez Triviño Carlos Andrés DNI. 80758211

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)
2. Devolver 6 créditos que fueron cancelados de forma extemporánea.

9.6.41 Fajardo Sanabria María Camila DNI. 1116793498

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, CONVALIDACIÓN Y EQUIVALENCIA:****9.6.42 Guerrero Granados Kevin Fabián DNI. 1033775247**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de ingeniería química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guerrero Granados Kevin Fabián					DNI. 1033775247	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000030	Principios de química orgánica	3	B	4.5	Química orgánica i	4.4
	Créditos convalidados B	3			Química orgánica ii	4.5
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.43 Maldonado Garzón Daniel Stevan DNI. 1018461389

El Consejo de Facultad **APRUEBA** convalidar, en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de ingeniería química, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Guerrero Granados Kevin Fabián					DNI. 1033775247	
Asignaturas a convalidar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de ingeniería química	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000030	Principios de química orgánica	3	B	3.7	Química orgánica i	3.8
					Química orgánica ii	3.6
1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	B	3.7	Laboratorio de química orgánica i	3.7
	Créditos convalidados B	3				
	Total créditos que se convalidan	3				

9.6.44 Reina Garzón Óscar Ricardo DNI. 1015434572

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Diseño Industrial (2510), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Reina Garzón Óscar Ricardo					DNI. 1015434572	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Diseño Industrial (2510)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017300	Comunicación I	3	L	3.4	Comunicación I	3.4
2017315	Fundamentos en tecnología	3	L	4.2	Fundamentos en tecnología	4.2
2017322	Introducción a la historia y teoría del diseño	3	L	4.3	Introducción a la historia y teoría del diseño	4.3
	Créditos equivalidos L	9				
	Total créditos que se equivalen	9				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.45 Rojas González Cristopher****DNI. 1121892108**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa de Lingüística (2837), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rojas González Cristopher					DNI. 1121892108	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Lingüística (2837)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015466	Lingüística general	3	L	4.2	Lingüística general	4.2
2024386	Fonética	3	L	3.8	Fonética	3.8
2015993	Teorías de la comunicación	3	L	4.2	Teorías de la comunicación	4.2
2015990	Métodos cuantitativos	3	L	4.6	Métodos cuantitativos	4.6
2024385	Fonología	3	L	4.0	Fonología	4.0
2024391	Morfología	3	L	3.3	Morfología	3.3
2021763	Ruso i	3	L	4.6	Ruso i	4.6
Créditos equivalidos L		21				
Total créditos que se equivalen		21				

9.6.46 Yasno Hinojosa Diana Carolina**DNI. 1019116279**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agrícola (2541), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Yasno Hinojosa Diana Carolina					DNI. 1019116279	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Diseño Industrial (2510)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015734	Programación de computadores	3	B	4.3	Programación de computadores	4.3
2021141	Ciencia, tecnología y desarrollo	2	L	4.3	Ciencia, tecnología y desarrollo	4.3
2021484	El psicoanálisis frente a la escuela y al malestar del sujeto	3	L	4.6	El psicoanálisis frente a la escuela y al malestar del sujeto	4.6
Créditos equivalidos L		5				
Créditos equivalidos B		3				
Total créditos que se equivalen		8				

9.6.47 Ramos Cortés Carlos Andrés**DNI. 1085297298**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologación en el periodo académico 2014-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el ENSIP de Poitiers, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ramos Cortés Carlos Andrés					DNI. 1085297298	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIP de Poitiers, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Machines thermiques	2	L	4,3	Machines thermiques	14,7
2023533	Machines fluides inertes et fluides réactifs	3	L	3,8	Machines fluides inertes	12,6
					Machines fluides réactifs	11,2
2025069	Thermodynamique des mélanges réactifs	2	L	4,3	Thermodynamique des mélanges réactifs	14,7
	Créditos homologados L				7	
Total créditos que se homologan		7				

2. Homologación en el periodo académico 2015-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el ENSIP de Poitiers, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Ramos Cortés Carlos Andrés					DNI. 1085297298	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIP de Poitiers, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025065	Anglais 3,4	1	L	4,0	Anglais 3	11,8
					Anglais 4	14,8
2025070	Capteurs, Informatique et Communication 3	2	L	4,2	Capteurs	14,5
					Informatique	16,6
Communication 3					11,0	
Créditos homologados L		3				
Total créditos que se homologan		3				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.48 Prieto González Johan Esteban****DNI. 1032443581**El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el École Nationale Supérieure des Industries Chimiques, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Prieto González Johan Esteban					DNI. 1032443581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015715	Ingeniería de procesos	3	C	3,6	Procédés de séparation II	11,0
2015712	Diseño de plantas y equipos	3	C	4,1	Systèmes réactifs et procédés III	13,8
2013533	Chimie macromoléculaire et Phénomènes de transferts III	3	L	3,8	Chimie macromoléculaire	11,6
					Phénomènes de transferts III	12,3
2025068	Sécurité et développement durable	2	L	3,6	Sécurité et développement durable	10,8
2023534	CPAO & Commande et Statistiques et optimisation	3	L	3,8	CPAO & Commande	13,0
					Statistiques et optimisation	10,9
Créditos homologados C		6				
Créditos homologados L		8				
Total créditos que se homologan		14				

2. Homologación en el periodo académico 2014-01, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el École Nationale Supérieure des Industries Chimiques, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Prieto González Johan Esteban					DNI. 1032443581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023535	Management et économie III, IV	3	L	4,6	Management et économie III	17,0
					Management et économie IV	16,7
2023536	Langues II, III	3	L	3,6	Langues III	10,1
					Langues II	12,0
2025069	Evaluation technico-économique des procédés et Gestion financière et budgétaire	2	L	4,2	Gestion financière et budgétaire	14,0
					Evaluation technico-économique des procédés	15,0
Créditos homologados L		8				
Total créditos que se homologan		8				

3. Homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el École Nationale Supérieure des Industries Chimiques, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Prieto González Johan Esteban					DNI. 1032443581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2024350	Projet d'ouverture	3	L	4,5	Projet d'ouverture	16,5
2023530	Réacteurs & séparations polyphasiques et Procédés durables	4	L	4,3	Réacteurs & séparations polyphasiques	16,7
					Procédés durables	13,5
Créditos homologados L		7				
Total créditos que se homologan		7				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

4. Homologación en el periodo académico 2013-03, de las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en el École Nationale Supérieure des Industries Chimiques, Francia, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Prieto González Johan Esteban					DNI. 1032443581	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la ENSIC, Francia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015289	Trabajo de grado	6	C	3,9	Trabajo de grado	3,9
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

5. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional en el periodo 2013-03, 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga en el periodo 2014-01, 2026630 - Intercambio Académico Internacional II en el periodo 2014-03 y 2026631 - Intercambio Académico Internacional II Prórroga en el periodo 2015-01 . (Resolución 013 de 2005 de la Vicerrectoría Académica)
6. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2014-03, porque solo debe tener inscrito el intercambio académico internacional -II. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2014269	Intercambio académico internacional prórroga	1	L	0

9.6.49 Aparicio Bocanegra Santiago**DNI. 1032473581**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Agronómica (2505), de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Aparicio Bocanegra Santiago					DNI. 1032473581	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica (2505)	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2015877	Biología de plantas	4	L	3.5	Biología de plantas	3.5
2015897	Introducción a la ingeniería agronómica	3	L	3.7	Introducción a la ingeniería agronómica	3.7
	Créditos equivalidos B	7				
	Total créditos que se equivalen	7				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.6.50 García Valencia Diana María****DNI. 1032453095**El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2014-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

García Valencia Diana María					DNI. 1032453095	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2025068	Renewable Energy Technology I	2	L	3.2	Renewable Energy Technology I	3.7
2023529	Bioprocess Engineering	4	L	3.9	Bioprocess Engineering	2.7
2023530	German as a Foreign Language B1 Intensive Course	4	L	4.5	German as a Foreign Language B1 Intensive Course	1.7
Créditos homologados L		10				
Total créditos que se homologan		10				

2. Homologar en el periodo académico 2015-01, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

García Valencia Diana María					DNI. 1032453095	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Técnica de Múnich, Alemania	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016763	Práctica estudiantil ii	6	L	5.0	Práctica	5.0
Créditos homologados L		6				
Total créditos que se homologan		6				

3. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2011183 - Intercambio Académico Internacional, en el periodo 2014-03 y 2014269 - Intercambio Académico Internacional Prórroga, en el periodo 2015-01. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

9.6.51 Pérez Duarte Cheiry Yojandra**DNI. 1032490958**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Química de la Universidad Fundación de América, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Pérez Duarte Cheiry Yojandra					DNI. 1032490958	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Fundación Universidad de América	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	4.2	Física i	4.2
Créditos homologados B		4				
Total créditos que se homologan		4				

9.6.52 Vargas Buitrago Laura Daniela**DNI. 97092001095**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Catastral y Geodesia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Vargas Buitrago Laura Daniela					DNI. 97092001095	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Química (2549)					Asignaturas cursadas en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Algebra lineal	4	B	3.8	Algebra lineal	3.8
Créditos homologados B		4				
Total créditos que se homologan		4				

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 9.6.53** El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba (mes/año)	Tipo de certificado
Juliana Andrea Sua Escobar	1015469370	9	II, III, IV	08/2014	ICFES Saber 11
Daniela Alejandra Casallas Guerrero	98081560250	12	I,II, III, IV	08/2015	ICFES Saber 11
Camilo Andrés Lizarazo Cadavid	98061757902	12	I,II, III, IV	03/2015	ICFES Saber 11
Daniela Castaño Jiménez	1016095263	3	IV	08/2014	ICFES Saber 11
Laura Sofía Arévalo Medina	98053154417	9	II, III, IV	08/2014	ICFES Saber 11
Carlos Alberto Torres Cañizares	98100759586	12	I,II, III, IV	08/2015	ICFES Saber 11
Valentina Medina Moreno	98081005273	12	I,II, III, IV	08/2015	ICFES Saber 11
Edgar Andrés Velásquez Sarmiento	98101211304	12	I,II, III, IV	08/2015	ICFES Saber 11
Daniela López Díaz	99022405752	12	I,II, III, IV	08/2015	ICFES Saber 11
Diego Alejandro Martínez Ríos	1032449942	3	IV	11/2015	ICFES saber pro

APOYO ECONÓMICO

- 9.6.54** El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo económico por un monto de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL pesos (\$250,000) para asistir al XXIII Congreso Latinoamericano de Estudiantes de Ingeniería Química – COLAEIQ, a realizarse del 11 al 16 de julio de 2016 en Medellín, Colombia, para cada uno de los siguientes estudiantes:

Nombres y Apellidos	DNI
Johan Andrés Pasos Panqueva	1032454795
Leslie Vanessa Sánchez Castillo	1015439363
María Alejandra García Laguna	1032484802
Bello Hernández Andrés Javier	1075670087
Tibocha Bonilla Juan David	1077258203

- 9.6.55 Tejedor Galindo Dayana Isabel DNI. 1014230955**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado Intersedes del programa curricular de Ingeniería Química (4023) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Manizales, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Tejedor Galindo Dayana Isabel
2	DNI	1014230955
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Manizales	Ingeniería Química
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	4023
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido	2013-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	42,2
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)	

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

(B1) PAPA a la fecha de la solicitud		3.7
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30 % de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		SI
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	66
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	181
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
El Comité Asesor de ingeniería química en sesión del día 3 de junio de 2016, Acta 12		Recomienda x No recomienda

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	38	6	3	0	22	69
Pendientes	25	0	63	9	14	111

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4100839	Química general i	1000024	Principios de química	B	x		Química y biología	3	4.5
4100831	Laboratorio de química general	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	x		Química y biología	3	3.8
4100840	Química general ii	1000028	Principios de química inorgánica	B	x		Química y biología	3	3.0
4100830	Laboratorio de química analítica	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	B	x		Química y biología	3	4.5
4100838	Química analítica	1000026	Principios de análisis químico	B	x		Química y biología	3	3.5
4100841	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	3.6
1000004	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.5
1000003	Algebra lineal	1000003	Álgebra lineal	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	4.1
1000006	Cálculo vectorial	1000006	Cálculo en varias variables	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.8
1000019	Física: mecánica	1000019	Fundamentos de mecánica	B	x		Física	4	3.6
4100925	Programación en ingeniería	2015734	Programación de computadores	B		x	Herramientas de la ingeniería	3	4.0
4100921	Fundamentos de economía	2016592	Economía general	B		x	Ciencias económicas y administrativas	3	3.0
4100826	Introducción a la ingeniería química	2015718	Introducción a la ingeniería química	C	x		Contexto profesional	3	4.7
4100684	Sociología industrial	2025069	Sociología industrial	L				2	4.3
4200139	Conociendo la universidad	2023533	Conociendo la universidad	L				3	4.3
4100842	Humanidades para ingenierías	2025068	Humanidades para ingenierías	L				2	4.1
4101172	Pedagogía y	2023534	Pedagogía y	L				3	3.9

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

	didáctica I		didáctica I						
4101191	Dibujo asistido por computador	2023535	Dibujo asistido por computador	L				3	4.4
4101173	Legislación educativa	2024350	Legislación educativa	L				3	4.3
4101175	Pedagogía y didáctica ii	2023536	Pedagogía y didáctica ii	L				3	4.7
4101367	Pedagogía y didáctica iii	2023537	Pedagogía y didáctica iii	L				3	4.8
Total créditos convalidados/equivalentes								69	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
1000005	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	2.6
1000013	Probabilidad y estadística	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	2.9
4100836	Principios de los procesos químicos	2015708	Balance de materia	C	x		Operaciones unitarias	3	2.5
Total créditos convalidados/equivalentes								10	

Las siguientes asignaturas deberán equivalerse una vez la estudiante cumpla con los prerrequisitos (Balance de materia)

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
4100930	Termodinámica i	2015741	Termodinámica	C	x		Termodinámica	3	3.5
4100931	Termodinámica ii	2015738	Termodinámica química	C	x		Termodinámica	3	3.0

*T: *tipología (C/B/L)*. Ob: *obligatoria*. Op: *optativa*. C: *créditos*

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Química y biología	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	2	5
	1000010	Biología molecular y celular	3	
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	7
	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	
Física	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	4
Herramientas de la ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Total créditos pendientes				25

Componente Disciplinar/Profesional (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica	2015731	Taller 1	1	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

a	2015707	Balace de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones unitarias	2015714	Fluidos	3	17
	2015725	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
Procesos químicos y bioquímicos	2015731	Operaciones de separación	3	15
	2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
Investigación e innovación	2015715	Ingeniería de procesos	3	12
	2015721	Laboratorio de propiedades termodinámicas y de transporte	3	
	2015719	Laboratorio de fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de operaciones de separación, reacción y control	3	
	2015737	Taller de proyectos interdisciplinarios	3	
Total créditos pendientes				48
Optativas				
Nombre de la Agrupación		Créditos Requeridos		Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Procesos químicos y bioquímicos		3		3
Investigación e innovación		6		6
Total créditos pendientes				9
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				14

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en los Acuerdos No. 002 y 016 del año 2013, expedidos por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

9.6.56 Dávila Alarcón Diego Alejandro DNI. 1037641901

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el traslado interse-des, del programa curricular de Ingeniería Química (3525) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Medellín, al programa de Ingeniería Química (2549) de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá, en el periodo académico 2016-03, condicionado a conservar la calidad de estudiante al finalizar el periodo académico 2016-01 (Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Acuerdo 089 de 2014 del Consejo Académico).

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Dávila Alarcón Diego Alejandro
2	DNI	1037641901
3	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Medellín	Ingeniería Química
4	Código del plan de estudios origen (1er plan)	3525
5	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Química
6	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2549
7	Fecha de la Solicitud a través del SIA	11 de febrero de 2016
8	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido		2015-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?		SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?		NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)		24
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	78
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 de la resolución 089 de 2014 de Consejo Académico)	212
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI

* en caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	63	6	66	9	36	180
Convalidados/equivalentes	29	0	0	0	10	39
Pendientes	34	6	66	9	26	141

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

El Comité Asesor de ingeniería química en sesión del día 1 de abril de 2016, Acta 6	Recomienda	X	No recomienda
-------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
3006825-17	Laboratorio de química general	1000025	Laboratorio técnicas básicas en química	B	x		Química y biología	3	4.5
3006829-13	Química general	1000024	Principios de química	B	x		Química y biología	3	3.4
1000034-2	Química orgánica	1000030	Principios de química orgánica	B	x		Química y biología	3	3.5
1000035-2	Laboratorio de química orgánica	1000031	Laboratorio principios de química orgánica	B	X		Química y biología	2	4.3
3009289-0	Química inorgánica	1000028	Principios de química inorgánica	B	x		Química y biología	3	3.2
1000004-4	Cálculo diferencial	1000004	Cálculo diferencial	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.0
1000005-9	Cálculo integral	1000005	Cálculo integral	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.2
1000006-3	Cálculo en varias variables	1000006	Cálculo en varias variables	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	3.6
3006914-9	Estadística i	1000013	Probabilidad y estadística fundamental	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	3	3.0
1000008-11	Geometría vectorial y analítica	2023529	Geometría vectorial y analítica	L			Libre elección	4	3.3
3006837-0	Introducción a la bioquímica	2023533	Introducción a la bioquímica	L			Libre elección	3	4.0
3009144-7	Inducción y preparación para la vida universitaria	2023534	Inducción y preparación para la vida universitaria	L			Libre elección	3	4.7
Total créditos convalidados/equivalentes								39	

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y NO APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Código	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
3007421	Química analítica	1000026	Principios de análisis químico	B	x		Química y biología	3	2.8
1000007	Ecuaciones diferenciales	1000007	Ecuaciones diferenciales	B	x		Matemáticas, probabilidad y estadística	4	1.9
Total créditos convalidados/equivalentes								7	

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

La siguiente asignatura deberá equivalerse una vez la estudiante cumpla con el prerrequisito (70% del componente disciplinar)

PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
3007444-1	Introducción a la química de materiales	1000040	Introducción a la ciencia de materiales	C		x	Materiales	3	3.7

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL SEGUNDO PLAN DE ESTUDIOS

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Química y biología	1000027	Laboratorio principios de análisis químico	3	6
	1000010	Biología molecular y celular	3	
	1000026	Principios de análisis químico	3	
Física	1000019	Fundamentos de mecánica	4	8
	1000017	Fundamentos de electricidad y magnetismo	4	
Ciencias económicas y administrativas	2015703	Ingeniería económica	3	6
	2015702	Gerencia y gestión de proyectos	3	
Herramientas de la ingeniería	2015970	Métodos numéricos	3	3
Matemáticas, probabilidad y estadística	1000003	Álgebra lineal	4	8
	1000007	Ecuaciones diferenciales	4	
Optativas				
Agrupación			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Ciencias económicas y administrativas			3	3
Herramientas de la ingeniería			3	3

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Termodinámica	2015741	Termodinámica	3	10
	2015740	Termodinámica química	3	
	2015731	Taller 1	1	
	2015707	Balance de energía y equilibrio químico	3	
Operaciones unitarias	2015708	Balance de materia	3	20
	2015714	Fluidos	3	
	2015725	Manejo de sólidos	3	
	2015743	Transferencia de calor	4	
	2015744	Transferencia de masa	3	
	2015736	Taller 2	1	
	2015731	Operaciones de separación	3	
Procesos químicos y bioquímicos	2015716	Ingeniería de las reacciones químicas	3	15
	2015713	Diseño de procesos químicos y bioquímicos	3	
	2015710	Control de procesos	3	
	2015712	Diseño de plantas y equipos	3	
	2015715	Ingeniería de procesos	3	
Investigación e innovación	2015721	Laboratorio de propiedades termodinámicas y de transporte	3	12
	2015719	Laboratorio de fluidos, sólidos y transferencia de calor	3	
	2015720	Laboratorio de operaciones de separación,	3	

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

		<i>reacción y control</i>		
	2015737	<i>Taller de proyectos interdisciplinarios</i>	3	
<i>Contexto profesional</i>	2018718	<i>Introducción a la Ingeniería Química</i>	3	3
Optativas				
<i>Agrupación</i>			Créditos Requeridos	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
<i>Agrupación Termodinámica</i>			3	3
<i>Procesos químicos y bioquímicos</i>			3	3
<i>Investigación e innovación</i>			6	6
Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)				10

La oferta de asignaturas optativas en cada una de las agrupaciones y componentes del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Química, la encuentra en los Acuerdos 002 y 016 del año 2013, expedidos por el Consejo de Facultad de Ingeniería.

9.7 INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN**CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS****9.7.1 Nieto Marín David Styven DNI. 1033721284**

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	7	B	4

9.7.2 Orrego Montenegro Braulio Esneider DNI. 1020776009

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016696	Algoritmos	1	B	3

9.7.3 Ruiz Yela Jairo Vianney DNI. 1010003762

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016707	Sistemas operativos	1	C	3

9.7.4 Avendaño Martínez Yenny Alexandra DNI. 1018447263

El Consejo de Facultad **APRUEBA:**

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
------------	-------------------	-------	---	---

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

2021152	Cuántica para todos y para todo	1	L	3
---------	---------------------------------	---	---	---

9.7.5 Pinzón Ruiz Camilo Andrés DNI. 80109045El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015174	Introducción a la teoría de la computación	2	B	4

9.7.6 Cuestas Beltrán Juan Manuel DNI. 1110542558El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	10	B	3

9.7.7 Portes Galeano José Alberto DNI. 1016083834El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad del estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	1	C	3

9.7.8 Osuna Rodríguez Daniel Gonzalo DNI. 1013653625El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	20	B	4

9.7.9 Bautista López Nidia Alejandra DNI. 1026292325El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

9.7.10 Jiménez González Carlos Eduardo DNI. 1012395522El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-03, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	9	B	4
2016699	Estructuras de datos	2	C	3

9.7.11 Rodríguez Rodríguez David Felipe DNI. 1019109562El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2025967	Redes de computadores	1	C	3

9.7.12 Espinosa Martínez Steven DNI. 1022384064El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000006	Cálculo en varias variables	6	B	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.13 Morales Garzón Sebastián DNI. 1026287508

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015970	Métodos numéricos	6	B	3

9.7.14 Pedreros Bermúdez Diana Carolina DNI. 1012428682

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta los cursos nivelatorios en los cuales queden clasificados los estudiantes les serán inscritos por el Sistema de Información Académica (SIA), deben ser cursados y entenderse como una oportunidad que la Universidad confiere por una única vez. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario, Resolución 037 de 2010 de Rectoría)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000001	Matemáticas básicas	12	P	4

9.7.15 Garzón López Kevin Andrés DNI. 1075654355

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Expedir un nuevo recibo de pago de derechos de matrícula con cambio de fecha, para el periodo académico 2016-01.
2. Reestablecer la carga académica del periodo 2016 – 01.
3. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	T	C
2015701	Gerencia de recursos humanos	C	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO:

9.7.16 Morales Umaña Andrés Camilo DNI. 97100509761

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.17 Ochoa Contreras Cesar Leonardo DNI. 1053609537

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.18 Montoya Gómez John Jairo DNI. 80204382

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.19 Guevara Serrato Andrés Felipe DNI. 1030628162

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.20 Chaparro Galindo Daniel Alejandro DNI. 1031139471

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.21 Márquez Martínez Hemerson Leonardo DNI. 1032365405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.22 Escobar Sanabria Brayán David Andrés Camilo DNI. 98091252821

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.23 Mendoza Cardozo Miguel Ángel DNI. 1031165695

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.7.24 Lenis Ochoa Alexis DNI. 1026253617

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN:

9.7.25 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba (mes/año)	Tipo de certificado
Barragán Méndez Juan David	98030255909	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Pulido Peña Oscar Camilo	1015472133	12	I, II, III, IV	08/2014	Saber 11
Suárez Gámez Moisés Bernardo	99040401640	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Piracoca Sánchez Valentina	98071055213	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Girón Bastidas Juan Pablo	1004695646	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Delgado González Iván Rene	1018459812	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Hernández Forero Edder	98052155983	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Angulo Suescun Daniel	1019138373	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Ramírez Camero Felipe	1019136381	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11
Herrera Villamil Sergio Daniel	1030651960	3	IV	11/2015	Saber Pro
Ramírez Torres Juan David	98082754288	12	I, II, III, IV	08/2015	Saber 11

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.7.26 Dorado Suárez Pablo Andrés

DNI. 1110556776

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Dorado Suárez Pablo Andrés					DNI. 1110556776	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000003	Álgebra Lineal	4	B	3.4	Álgebra Lineal	3.4
1000005	Cálculo integral	4	B	3.5	Cálculo integral	3.5
1000019	Fundamentos de Mecánica	4	B	3.4	Física I: Mecánica Newtoniana	3.4
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.0	Física II: Electromagnetismo	3.0
2016375	Programación Orientada a Objetos	3	C	4.5	Programación Orientada a Objetos	4.5
2016353	Bases de Datos	3	C	3.4	Fundamentos de bases de datos	3.4
2025975	Introducción a la Ingeniería de Sistemas y Computación	3	C	3.9	Seminario de ingeniería	3.0
					Cátedra de contexto	4.7
					Hombre, sociedad y ecología	4.1
2025065	Cátedra Francisco José de Caldas	1	L	4.5	Cátedra Francisco José de Caldas	4.5
2025068	Producción y comprensión de textos	2	L	4.3	Producción y comprensión de textos	4.3
2023533	Modelos y programación II	3	L	4.8	Modelos y programación II	4.8
	Créditos homologados B	16				
	Créditos homologados C	9				
	Créditos homologados L	6				
	Total créditos que se homologan	31				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque ya cuenta con dichas asignaturas cursadas y aprobadas en su Historia Académica

Dorado Suárez Pablo Andrés		DNI. 1110556776		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Cálculo diferencial	Cálculo diferencial	Ya cuenta con la asignatura cursada y aprobada en su Historia Académica	4	3.6
Programación de computadores	Programación básica	Ya cuenta con la asignatura cursada y aprobada en su Historia Académica	3	5.0

3. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Dorado Suárez Pablo Andrés		DNI. 1110556776		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería de Sistemas y Computación				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2879)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Métodos numéricos	Métodos numéricos	La asignaturas cursada en este programa es similar en contenido o intensidad, a la que se ofrece en la Universidad Nacional de Colombia, y no cumplen con los prerrequisitos establecidos; Cálculo en Varias Variables o Cálculo Vectorial; y, Matemáticas Discretas II o Ecuaciones	1	4.2

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

		en Diferencias y Sistemas Dinámicos		
Pensamiento sistémico	Teoría de sistemas	No cumplen con los prerrequisitos establecidos; Modelos y Simulación o Modelos Matemáticos ; y, Sistemas de Información o Sistemas de Información Gerencial	3	3.1

9.7.27 Villalba Barreto Jair Alexis DNI. 1013635567

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Central, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Villalba Barreto Jair Alexis					DNI. 1013635567	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica de la Universidad Central	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000017	Fundamentos de Electricidad y Magnetismo	4	B	3.4	Física II	3.35
	Créditos homologados B	4				
	Total créditos que se homologan	4				

9.7.28 Hernández Florián Kilian Fernando DNI. 1053342276

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Medicina de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Florián Kilian Fernando					DNI. 1053342276	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería de Sistemas y Computación (2879)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Medicina	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2023104	Fisiología I	3	L	3,5	Fisiología I	3,5
	Créditos equivalidos L	3				
	Total créditos que se equivalen	3				

CAMBIO DE TIPOLOGÍA:**9.7.29 López Leguizamo Edwin Yesid DNI. 1018454968**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2012 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016708	Teoría de la computación	4.2	B	L

9.7.30 Álvarez Chirivi Miguel Fernando DNI. 1030529857

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014 - 01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2016696	Algoritmos	3,9	C	B

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

ACLARACIÓN

9.7.31 Escobar Gallego Daniel Alejandro

DNI. 1013675097

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 06 de 2016, donde se indicó que el reingreso se aprobaba para el periodo 2016-01, y corresponde el 2016-03, en consecuencia, el Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Escobar Gallego Daniel Alejandro
2	DNI	1013675097
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	4 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2015 – 01	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	47
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	148
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,1
Si inscribe 15 Créditos	3,1
Si inscribe 18 Créditos	3,1
Si inscribe 21 Créditos	3,1

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	0	8	3	3	3	17
Pendientes	15	28	51	24	30	148

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 14 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.7.32 Figueroa Beltrán Edwin Nicolás****DNI. 1020756930**

El Consejo de Facultad **ACLARA** la decisión del Acta 06 de 2016, donde se indicó que el reingreso se aprobaba para el periodo 2016-01, y corresponde el 2016-03, en consecuencia, el Consejo de Facultad **APRUEBA** reingreso por única vez a partir del periodo académico 2016-03. Si el estudiante no renueva su matrícula en el semestre de reingreso, el acto académico expedido por el Consejo de Facultad queda sin efecto. (Resolución 012 de 2014 de Vicerrectoría Académica; Artículo 46, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Figueroa Beltrán Edwin Nicolás
2	DNI	1020756930
3	Plan de estudios	Ingeniería de Sistemas y Computación
4	Código del plan de estudios	2879
5	Fecha de la Solicitud	8 de marzo

2. Información Académica:

Periodo para el cual fue admitido en este plan de estudios	2013 – 03	
¿Se trata de un primer reingreso?	Sí	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué periodo académico perdió la calidad de estudiante?	2015 – 03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos periodos académicos (incluido el periodo académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del periodo académico en que registró su última matrícula?	1	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 periodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	2,9	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado menor que tres punto cero (3.0)	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	34
2	Créditos pendientes por ser aprobados del plan de estudios	136
3	Créditos pendientes por ser aprobados de nivelación – Inglés	0
4	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

Al finalizar el semestre de reingreso para mantener la calidad de estudiante, deberá obtener un Promedio Semestral mínimo de:	
Si inscribe 12 Créditos	3,4
Si inscribe 15 Créditos	3,3
Si inscribe 18 Créditos	3,3
Si inscribe 21 Créditos	3,2

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	15	36	54	27	33	165
Aprobados del plan de estudios	4	8	9	3	5	29
Pendientes	11	28	45	24	28	136

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Carrera del programa Ingeniería de Sistemas y Computación en sesión del día 14 de marzo de 2016, Acta 05	Recomienda	X	No recomienda	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	---	---------------	--

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.8 INGENIERÍA ELECTRÓNICA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.8.1 **Gaviria Duque Sebastián** **DNI. 1088318715**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016499	Electrónica digital II	1	C	4

9.8.2 **Parada Aguilar Laura Constanza** **DNI. 95122700799**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	2	B	4

9.8.3 **Pineda Gámez Nicolás** **DNI. 1016080289**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000013	Probabilidad y estadística fundamental	3	B	3

2. **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016489	Circuitos eléctricos I	4	C	3

9.8.4 **Barrera Boada Santiago Federico** **DNI. 1057602921**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015703	Ingeniería económica	8	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.8.5 **García Granados Milton Eduardo** **DNI. 80832319**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.6 **Fuentes Corzo Eduardo Germán** **DNI. 1065623370**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.8.7 **Carreño Olga Lucía** **DNI. 1019123039**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque no justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN****9.8.8 Rubio Muñoz Carlos Yezid****DNI. 1013606487**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Rubio Muñoz Carlos Yezid					DNI. 1013606487	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000005	Calculo Integral	4	B	3.0	Algebra lineal	3.0
					Cálculo integral	3.0
1000006	Cálculo en varias variables	4	B	3.3	Cálculo vectorial	3.0
					Ecuaciones diferenciales	3.5
1000020	Fundamentos de oscilaciones, ondas y óptica	4	B	3.0	Fluidos, calor y ondas	3.0
					Ondas electromagnéticas	3.0
Créditos homologados B		20				
Total créditos que se homologan		20				

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en contenido o intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Rubio Muñoz Carlos Yezid		DNI. 1013606487		
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica (2545)				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de electricidad y magnetismo	Física 2 (Electrostática y magnetismo)	Las asignaturas no tienen la misma intensidad y contenido	4	3.0
Campos electromagnéticos	Campos electromagnéticos	Las asignaturas no tienen el mismo número de créditos. No corresponde al CDIO de la asignatura en la Universidad Nacional de Colombia	4	3.2

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.8.9 Hernández Ortiz Diego Alonso DNI. 1019072670**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Hernández Ortiz Diego Alonso					DNI. 1019072670	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016653	Taller de matemáticas y ciencias	3	L	4.1	Taller de matemáticas y ciencias	4.1
2016650	Fundamentos de Física experimental	3	L	3.7	Fundamentos de Física experimental	3.7
2016651	Fundamentos de Física Teórica	3	L	3.5	Fundamentos de Física Teórica	3.5
2015168	Fundamentos de matemáticas	4	L	3.1	Fundamentos de matemáticas	3.1
2015172	Geometría elemental	4	L	3.7	Geometría elemental	3.7
Créditos homologados L		17				
Total créditos que se homologan		17				

9.8.10 Cortés Pinto Arley Arturo DNI. 1032444746

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma, teniendo en cuenta que el estudiante cursó los niveles I, II y III de Inglés en el programa Ingeniería Mecatrónica.

Cortés Pinto Arley Arturo					DNI. 1032444746	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)					Nivel de inglés visto en el programa de ingeniería Mecatrónica	
Código	Asignatura	T	C	Nota		Nota
1000044	Inglés I- Semestral	P	3	AP	Reconocimiento idioma nivel I - II	AP
1000045	Inglés II- Semestral	P	3	AP		
1000046	Inglés III- Semestral	P	3	AP		
Créditos homologados P		9				
Total créditos que se homologados		9				

9.8.11 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior Nacional, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Guevara Rodríguez Juan Felipe	1026300167	6	III, IV	03/08/2014	Saber 11
Rodríguez Tibaná Maria Alejandra	97121610918	9	II, III, IV	03/08/2014	Saber 11
Carpintero Bermúdez Julián Andrés	99061500622	12	I, II,III,IV	02/08/2015	Saber 11
Rubio Muñoz Carlos Yezid	1013606487	6	III, IV	21/06/2015	Saber pro
Castro Funez María Elisa	99100706470	12	I, II,III,IV	02/08/2015	Saber 11
Martínez Espinosa Gabriel Felipe	98090253921	12	I, II,III,IV	02/08/2015	Saber 11
Rivera Morales Carlos Andrés	1018432293	9	II, III, IV	30/11/2014	Saber pro
Quecán Moreno Omar Felipe	98031668042	6	III, IV	03/08/2014	Saber 11
Arango Sánchez Jhonatan	1018428860	12	I, II,III,IV	22/11/2015	Saber pro

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.8.12 Huertas Méndez Juan Pablo DNI. 99011300142**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas por que la asignatura por la que se podría homologar ya fue cursado por el estudiante en el periodo 2015-II.

Huertas Méndez Juan Pablo DNI. 99011300142				
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Electrónica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Distrital Francisco José de Caldas)	Justificación	C	Nota
Fundamentos de mecánica	Mecánica Newtoniana	El estudiante cursó la asignatura Fundamentos de mecánica en el periodo 2015-03	4	3.0

RETIRO DEFINITIVO DE PROGRAMA**9.8.13 Cabezas Martínez Brayán Leonardo DNI. 1032478290**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** aceptar retiro voluntario del programa Ingeniería Electrónica (2545).

MODIFICACIÓN DE DECISIÓN:**9.8.14 García Granados Milton Eduardo DNI. 80832319**

El Consejo de Facultad **MODIFICA** parcialmente la decisión del Acta 005 de 10 de marzo de 2016 del Consejo de Facultad numeral 9.4.4., porque hubo un error en el proceso de homologación y en consecuencia:

- 1. APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

García Granados Milton Eduardo DNI. 80832319				
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Electrónica (2545)				
Código	Asignatura	C	T	Nota
2025068	Ingeniería y desarrollo sostenible	2	L	3.6
2016856	Introducción a la Ingeniería eléctrica	5	L	3.0
2024353	Geografía económica de Colombia	3	L	4.6
	Créditos homologados B	10		
	Total créditos que se homologan	10		

- 2. NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia porque el estudiante ya la cursó en el periodo académico 2006-II.

García Granados Milton Eduardo DNI. 80832319				
Asignatura que no se equivalen en el programa Ingeniería Mecánica				
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2545)	Asignatura (Universidad Nacional de Colombia)	Justificación	C	Nota
Matemáticas I	Matemáticas I	El estudiante ya la cursó en el periodo 2006-II	4	3.8

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9 INGENIERÍA AGRÍCOLA

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

9.9.1 **Tabares Ríos Nayra Katherine** **DNI. 1013633513**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque es responsabilidad de la estudiante indagar sobre el conocimiento requerido y la preparación necesaria para cursar la(s) asignatura(s) antes de inscribir, adicional tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	10	B	4

9.9.2 **Prada Malambo Jelver Javier** **DNI. 1110525610**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque de acuerdo con la documentación que presenta, su situación laboral, la cual está en vigencia desde el año 2014, no le impide asistir a las clases y debe tener el tiempo suficiente para responder por las actividades académicas, adicional tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	15	B	4

9.9.3 **Fonseca Agudelo Angie Catalina** **DNI. 1070925062**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el mes de marzo; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s). (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	15	B	4

9.9.4 **Pérez Omar Andrés** **DNI. 1012409596**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque lo expuesto es un hecho de su conocimiento desde el mes de marzo; tuvo la oportunidad de resolverlo oportunamente hasta el 50 % del periodo académico, por tanto, no constituye causa extraña que justifique la cancelación de la(s) asignatura(s) (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015954	Estructuras hidráulicas	3	L	3
2015940	Análisis Estructural Aplicado	3	L	3

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.9.5 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 el requisito de idioma por obtener un puntaje B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior nacional, siendo B1 el mínimo exigido. (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario)

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Nicolas Rodríguez Tovar	1015449833	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Marlon Vladimir Tovar Bolaños	98071257428	12	I,II,III y IV	08/2014	Saber 11°
María Paula Caro Duarte	99041101357	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Laura Milena Hernández Castañeda	98092203654	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°
Oscar Eduardo Molina Espitia	98122313182	12	I,II,III y IV	08/2015	Saber 11°

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.9.6 Segrera Vergara Nicol Yolaine****DNI. 1012418604**

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, de la siguiente manera:

Segrera Vergara Nicol Yolaine					DNI. 1012418604		
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.4	Física mecánica y de fluidos	4	3.4
	Total créditos homologables	4					
	Créditos fundamentación	4					

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no cumplen con el prerrequisito establecido. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario)

Segrera Vergara Nicol Yolaine					DNI. 1012418604		
Asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica de la Escuela Colombiana de Ingeniería Julio Garavito							
Nombre		Justificación			C	Nota	
Cálculo vectorial		No cumple con el prerrequisito: Álgebra lineal, la está cursando en 2016-01 y en la fecha de estudio de la solicitud aún no hay calificaciones consolidadas			4	3.1	
Física del electromagnetismo		No cumple con el prerrequisito: Ecuaciones diferenciales			4	3.6	

9.9.7 Hincapie Agudelo Walter Camilo**DNI. 1104699994**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la siguiente asignatura cursada en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera:

Hincapie Agudelo Walter Camilo					DNI. 1104699994		
Asignatura a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignatura cursada en el programa Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Colombia		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	C	Nota
2015711	Dibujo básico	3	B	3.5	Expresión grafica	*	3.5
	Total créditos equivalentes	3					
	Créditos fundamentación	3					

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.9.8 Jorge Ordoñez Yonier Fernando DNI. 1032448437

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2015941	Análisis estructural básico	4	C	3

2. **NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, ni modificar parcialmente la decisión del Acta No. 003 de febrero 20 de 2014 porque aún no cumple con el prerequisite de la asignatura Electrotecnia.

Jorge Ordoñez Yonier Fernando DNI. 1032448437			
Asignaturas cursadas en el programa de Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas			
Nombre	Justificación	C	Nota
Análisis de circuitos I y II	No cumple con el prerequisite: 52 créditos aprobados del componente disciplinar	4	3.8
Digital I y II		3	4.0

9.9.9 Urrego Morales Carlos Eduardo DNI. 1019024400

El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01 las siguientes asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera:

Urrego Morales Carlos Eduardo DNI. 1019024400							
Asignatura a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Agrícola (2541)					Asignaturas cursadas en el programa de Matemáticas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas		
Código	Nombre	C	T	Nota	Nombre	h/sem	Nota
2023529	Geometría I	4	L	3.0	Geometría I	6	3.0
2023533	Historia de las matemáticas	3	L	3.5	Historia de las matemáticas	4	3.5
2023535	Ciencia y sociedad	3	L	3.0	Ciencia y sociedad	4	3.0
Total créditos homologables		10					
Créditos libre elección		10					

9.10 INGENIERÍA MECATRÓNICA

RECURSOS DE REPOSICIÓN Y REPOSICIÓN CON SUBSIDIO DE APELACIÓN

9.10.1 Caro Parrado Miguel Adolfo DNI. 1030549970

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición con subsidio de apelación, **REPONE** la decisión del Acta 07 de 14 de abril de 2016, en consecuencia, **APRUEBA** reembolso del 100 % del valor pagado por derechos de matrícula del periodo académico 2015-03, teniendo en cuenta la distinción obtenida como deportistas de alto rendimiento o en actividades deportivas, realizadas durante el segundo semestre de 2015.

CARGA INFERIOR A LA MÍNIMA, CANCELACIÓN E INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

9.10.2 Villalobos Camacho Johanna Alejandra DNI. 1030591166

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016699	Estructuras de datos	1	C	3

9.10.3 Bello Herrera Wilder Ofrey DNI. 1116804309

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000019	Fundamentos de mecánica	7	B	4

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.4 Pinto Medina Héctor Andrés **DNI. 1016046413**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016375	Programación orientada a objetos	3	C	3
2017277	Resistencia de materiales	3	C	3

9.10.5 Amaya Maldonado Daniel **DNI. 1072701023**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2016753	Microcontroladores	2	C	3

9.10.6 Erazo Lagos Edgar Esteban **DNI. 98100954060**

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cursar el periodo académico 2016-01 con un número de créditos inferior al mínimo exigido, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 10 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)
2. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000004	Cálculo diferencial	5	B	4

3. Devolver los 6 créditos correspondientes a las 2 asignaturas que se le aprobó cancelación en Acta 6 de 31 de marzo de 2016.

9.10.7 Halford Verdooren John Erick **DNI. 1014283099**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque no entrega ningún documento de soporte que justifique su solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000003	Álgebra lineal	10	B	4

9.10.8 Amaya Bermúdez Cristhian David **DNI. 1023928957**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque de la documentación aportada, se tiene que no hay justificación para acceder a lo pedido. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000005	Cálculo integral	6	B	4

9.10.9 Sánchez Díaz Carlos Felipe **DNI. 1014282035**

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) en el periodo académico 2016-01, porque no entrega ningún documento de soporte que justifique su solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código SIA	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
1000021	Fundamentos de mecánica de fluidos	4	B	3

CANCELACIÓN DE PERIODO ACADÉMICO

9.10.10 Sánchez Leal Juan David **DNI. 1115739102**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.11 Aguilera Fandiño Julio Enrique

DNI. 80764504

El Consejo de Facultad:

1. **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).
2. **NO APRUEBA** la primera reserva de cupo adicional para el periodo académico 2016-03 teniendo en cuenta que esta posibilidad es viable a continuación de la segunda reserva de cupo automática. (Artículo 20 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario).

9.10.12 Domínguez Corredor Jefferson Sebastián

DNI. 1032490226

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.13 Caicedo Pedrozo Javier

DNI. 1022368977

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario)

9.10.14 Babativa Gómez Edgar

DNI. 80034908

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el periodo académico 2016-01, porque justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito. (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario).

HOMOLOGACIÓN, EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIÓN

9.10.15 Romero Guzmán David Wilson

DNI. 1032464277

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Homologar en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Intercambio Académico Internacional en *Mechatronics* de *Leibniz Universität Hannover*, de la siguiente manera (Artículo 35, Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario y Resolución 13 de 2005 de Vicerrectoría Académica):

Romero Guzmán David Wilson					DNI. 1032464277	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el programa Mechatronics de la Leibniz Universität Hannover	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2017297	Trabajo de grado	6	C	4.9	Praktikum	1.1
	Créditos homologados C	6				
	Total créditos que se homologan	6				

2. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2026630 - Intercambio Académico Internacional II, en el periodo 2015-03. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)
3. Registrar la calificación no aprobada (NA) en la asignatura 2014269 - Intercambio Académico Internacional prorroga, en el periodo 2015-01. En base a la documentación entregada solo es viable registrar la calificación del intercambio para un periodo académico. (Resolución 013 de 2005 de Vicerrectoría Académica)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA**9.10.16 Galindo Rojas Andrés Felipe****DNI. 1030612525**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Galindo Rojas Andrés Felipe					DNI. 1030612525	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.9	Mediciones mecánicas	3.9
2015176	Mecánica newtoniana	4	L	3.6	Mecánica newtoniana	3.6
Créditos equivalidos L		7				
Total créditos que se equivalen		7				

9.10.17 Arias Arias Nelson Alberto**DNI. 1053558621**

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el periodo académico 2016-01 la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Física de la Universidad Nacional de Colombia, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Arias Arias Nelson Alberto					DNI. 1053558621	
Asignaturas a equivaler en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Física de la Universidad Nacional de Colombia	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
2016678	Mediciones mecánicas	3	L	3.8	Mediciones mecánicas	3.8
Créditos equivalidos L		3				
Total créditos que se equivalen		3				

9.10.18 Díaz Coy Daniel Fernando**DNI. 1049615389**

El Consejo de Facultad:

- APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, la(s) siguiente(s) asignatura(s) cursada(s) en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Díaz Coy Daniel Fernando					DNI. 1049615389	
Asignaturas a homologar en el plan de estudios de Ingeniería Mecatrónica (2548)					Asignaturas cursadas en el plan de estudios Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas	
Código	Asignatura	C	T	Nota	Asignatura	Nota
1000019	Fundamentos de mecánica	4	B	3.5	Física I	3.0
					Laboratorio de Física I y II	4.0
1000005	Cálculo integral	4	B	4.3	Cálculo integral	3.5
					Taller matemáticas II	5.0
Créditos homologados B		8				
Total créditos que se homologan		8				

- NO APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Electrónica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque a juicio del Comité Asesor del Programa Curricular las asignaturas cursadas en este programa no son similares en intensidad, a las que se ofrecen en la Universidad Nacional de Colombia. (Artículo 35 del Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario):

Díaz Coy Daniel Fernando					DNI. 1049615389	
Asignatura que no se homologan en el programa Ingeniería Mecatrónica						
Asignatura Universidad Nacional de Colombia – (2548)	Asignatura Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Justificación			C	Nota
Álgebra lineal	Álgebra lineal	No cumple con intensidad en créditos			3	3.0

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

9.10.19 El Consejo de Facultad **APRUEBA** homologar en el periodo académico 2016-01, el requisito de idioma por obtener una calificación de B1 o B+, teniendo en cuenta el certificado de estudios expedido por una Institución de Educación Superior Nacional, siendo B1 el mínimo exigido (Acuerdo 102 de 2013 del Consejo Superior Universitario).

Nombre	DNI	C	Niveles correspondientes	Fecha prueba	Tipo de certificado
Hernández Rodríguez Julián Alfredo	97123101840	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Jiménez Celis Juan Darío	99021208384	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
García Benítez Santiago Andrés	98052352363	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Barrios Benavides Carmen Lucía	99031609190	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Camargo Lizarazo Juan Carlos	99070913565	9	II, III y IV	03/08/2014	Saber 11
Melo Avendaño Jackie Alejandra	1053614940	6	III y IV	03/08/2014	Saber 11
Mojica Valentín Juan Sebastián	98101357180	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Morales Giraldo Sebastián	99070512366	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11
Hernández Cardozo Gabriel	99021902680	12	I, II, III y IV	02/08/2015	Saber 11

10. ASUNTOS ESTUDIANTILES DE POSGRADO

10.1. MODIFICACIÓN DE CALIFICACIONES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** modificar la calificación obtenida por los estudiantes en el periodo correspondiente

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Claudia Esperanza Naranjo Henao	1053797784	Maestría en Ingeniería - Geotecnia	Trabajo Final de Maestría	2020434	AP	2015-03
Jeason David Azuero Roncancio	1061706346	Maestría en Ingeniería – Estructuras	Seminario de Investigación I	2019353	AP	2014-03
Juan Pablo Ángel López	1053801814	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-03
Jorge Andrés García Barbosa	79836752	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2015-03
Paola Katherine Roza Bernal	1019017822	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2015-01
Luis Eduardo González Sanguino	80822080	Maestría en Ingeniería – Transporte	Trabajo Final de Maestría	2019881	AS	2015-03
Diego Alejandro Uscátegui Russi	80075147	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial	Trabajo Final de Maestría	2020097	AP	2015-03
Oscar Daniel Sánchez Plazas	80903556	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	NA	2014-03
Diego Julián Rodríguez Patarroyo	80235048	Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales	Tesis de Doctorado	2023026	AP	2016-01
Diego Felipe Carvajal Patiño	1014200155	Maestría en Ingeniería – Ingeniería de Sistemas y Computación	Tesis de Maestría	2019811	AP	2015-03
Martha Eliana Mendoza Becerra	63483237	Doctorado en Ingeniería – Sistemas y Computación	Tesis de Doctorado	2019852	AP	2015-03
Darío Alfonso Cuello Mejía	1014200804	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2015-03
Carlos Manuel Romero Rojas	1023902292	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Trabajo Final de Maestría	2019501	AP	2015-03
Edgar Andrés Parrado Sánchez	1015404585	Maestría en Ingeniería – Transportes	Trabajo Final de Maestría	2019881	AP	2015-03
Carlos Alberto Cruz Mosquera	13617569	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Maestría	2019500	AP	2015-03
Ana Carolina Santos Rocha	52481674	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Civil	Proyecto de Tesis de Doctorado	2026360	AP	2015-03
Pedro Julián García Guarín	1052388958	Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica	Tesis de Maestría	2020356	AP	2015-03

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

NOMBRE	DNI	PROGRAMA	ASIGNATURA	CODIGO	CALIF	PERIODO
Iván Camilo Durán Tovar	79954046	Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica	Tesis de Doctorado	2019544	AP	2015-03
Fernando Jesús Regino Urbanes	10778034	Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial	Tesis de Maestría	2019168	AP	2015-03

10.2. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

10.2.1. Naranjo Flórez Miguel Ángel DNI. 1014213370

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2024000	seminario de profundización I	1	O	3

10.2.2. Rodríguez Castellanos Jhon Edison DNI. 80896261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Estudio comparativo de técnicas de control PID difuso aplicadas al mejoramiento de desempeño de lazos de control continuo”; designa director al profesor Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.3. Cote Ballesteros Jorge Eduardo DNI. 80829579

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Metodología para el diseño y la implementación de sensores inferenciales basados en datos de proceso, desarrollados con redes neuronales artificiales, sistemas neurodifusos y máquinas de vector de soporte”; designa director al profesor Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.4. Rodríguez Rojas Juan Pablo DNI. 1069730326

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Modelación y simulación de metodologías de control para la optimización del funcionamiento de un sistema híbrido autónomo de energías renovables para zonas no interconectadas”, designa director al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.5. Trillos Sierra Jose David DNI. 1032440658

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Plataforma Integrada para optimización y diseño automático de rodets de turbinas Francis.”, designa director al profesor Carlos Alberto Narváez y codirector al profesor Ricardo Emiro Ramírez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.2.6. Beltrán Pulido Andrés Felipe DNI. 1014233150

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Control por rechazo activo de perturbaciones con capacidad de soportar caídas de voltaje en la red en un sistema de generación de energía eólica”; designa director al profesor John Alexander Cortés Romero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.7. Mohseni Hossein DNI. 326545

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Navegación visual autónoma de un vehículo aéreo no tripulado (UAV) para inspección de torres eléctricas”; designa director al profesor Flavio Augusto Prieto del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.2.8. Rodríguez Segura Miguel Angel DNI. 1014212061

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Sistema diagnosticador y de adquisición de datos para motocicletas de carreras, basado en herramientas “Open Souce” ”; designa director al profesor Leonardo Enrique Bermeo Clavijo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.9. Castañeda Arias Nelson Andrés DNI. 1023879772

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Modelo basado en agentes para la evaluación de estrategias de control del Zika”; designa director al profesor Hernando Díaz Morales del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.10. Rodríguez Ardila Juan Felipe DNI. 1032445258

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Diseño, implementación y comparación de controladores en un prototipo vehicular de dos ruedas”; designa director al profesor Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.11. González Barreto Sergio Fabián DNI. 1014231399

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Desarrollo de una estrategia de control para maximizar la eficiencia energética del SynRM aplicado sobre un sistema de bombeo”; designa director al profesor Germán Andrés Ramos Fuentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.2.12. Bonilla Gonzalez Juan Pablo DNI. 1032439824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial, cuyo título es: “Desarrollo de una metodología ara la identificación de características fisicoquímicas de productos agrícolas a partir de su correlación con técnicas de visión de máquina”, a los profesores Víctor Hugo Grisales Palacio del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica y Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.2.13. Torres García Edgar Daniel DNI. 80758602

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-01, en el programa Maestría en Ingeniería – Automatización Industrial teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019168	Tesis de maestría	17	O	22
2023677	Curso dirigido II	23	T	4
2027031	Electrónica en la agricultura	1	T	4

Cancelar periodo académico no da derecho a devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

El Consejo de Facultad aprueba incluir la devolución del 21 % de los derechos académicos del periodo 2016-01, teniendo en cuenta la fecha de recepción de la solicitud. (Artículo 2 de la Resolución 1416 de 2013 Rectoría)

10.3. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELECTRÓNICA

10.3.1 Arias Sosa Nicolás David DNI. 1015433187

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: “Sistema de simulación de sistemas de control en tiempo real: propuesta portable y de costo eficiente para enseñanza de sistemas lineales de control en pregrado”; designa director al profesor Carlos Iván Camargo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.3.2 Urbano Vallejo Oscar Andrés DNI. 1026569815

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Electrónica, cuyo título es: “Diseño y validación de un framework para IoT basado en tecnología RFID”; designa director al profesor Cesar Augusto Pedraza Bonilla del Departamento de Ingeniería de sistemas e industrial.

10.4. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.4.1. Niño Carranza Maria Isabel DNI. 1020763387

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de investigación, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Ingeniería Eléctrica, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Teoría avanzada de alta tensión	2019487	Teoría avanzada de alta tensión	4,5	4	T

2. Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Estudio del envejecimiento de descargadores de sobretensión de baja tensión en la región de máximo voltaje de operación continua empleando una fuente de corriente DC de extra alta Impedancia”; designa director al profesor Francisco Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.2. Perdomo Orjuela Luis Eduardo DNI. 1020734582

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Prototipo para el registro de sobretensiones transitorias de frente lento y rápido en transformadores de zona rural para el departamento de Cundinamarca - Colombia”; y designa director al profesor Francisco Román Campos del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.3. Espinosa Robles Pedro Eduardo DNI. 79748812

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “metodología para diseño y construcción de sistemas de puesta a tierra para subestaciones de media tensión”, y designa director al profesor Francisco Javier Amórtegui del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

10.4.4. Cruz Bernal Audrey Soley DNI. 1024486575

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Evaluación del riesgo por rayos en Colombia”, designa director al profesor Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.5. Valencia Zuluaga Tomás DNI. 1019068791

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Estimación de parámetros de estabilidad y metodología de control de generadores en una planta industrial con exportación de excedentes de generación ante pérdida súbita de carga”, designa director al profesor Sergio Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.6. Mejía Castillo Manuel Ricardo DNI. 1102840657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Determinación de la relación entre perturbaciones de corta duración (SAGS) y descargas eléctricas atmosféricas en una zona de alta carga industrial en la ciudad de Bogotá D.C”, designa director al profesor Horacio Torres Sánchez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.4.7. Ospina Rangel Diego Alejandro DNI. 80259193

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Procedimiento para la comparación inter-laboratorios de la distribución de intensidad lumínica como herramienta para la comprobación de la competencia técnica de laboratorios de fotometría”, designa director al profesor Jesús María Quintero del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.8. Sánchez Rosas Yuber Samir DNI. 1053607102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica cuyo título es: “Predicción probabilística de corto plazo en generación eólica”; designa director al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica..

10.4.9. Ñustes Cuellar Wiston Andrés DNI. 1032437612

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Estudio de la integración de la generación distribuida en el sistema eléctrico del departamento del Putumayo”, designa director al profesor Sergio Raúl Rivera Rodríguez del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.10. Carrera Parra Wilson Salomón DNI. 80747985

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Modelo del dimensionamiento de cuadrillas para la atención de fallas en el sistema de distribución de CODENSA S.A.ESP”, al profesor Andrei Fabián Romero Grass del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.11. García Tirado Luis Fernando DNI. 80761252

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Evaluación de factibilidad de implementar generación distribuida fotovoltaica que permita aumentar la cobertura y confiabilidad de energía en sectores rurales del operadores de red”, al profesor Henry Navarro Sánchez del departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.4.12. Zambrano Pinto Alvaro Alfonso DNI. 1015408942

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Registrar la calificación aprobada (AP) en la asignatura 2029496 - Asignatura Por Convenio Con Universidad De Los Andes I - Posgrado, en el periodo 2015-03
2. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica en el perfil de Investigación, en el periodo académico 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el Convenio en la Universidad de los Andes de la siguiente manera (Artículo 35 del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE	ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE				
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Oficinas gerencia de Proyectos (PMO)	2026254	Gestión de proyectos de tecnología	4	4	T

10.4.13. Martínez Valencia José Alexander DNI. 79920267

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-01, en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Eléctrica, teniendo en cuenta que el estudiante ya se encuentra en reserva de cupo automática (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.5. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA ELÉCTRICA

10.5.1. Rico Martínez Mónica Andrea DNI. 63534094

El Consejo de Facultad **APRUEBA**

1. Registro de nota extemporánea de la actividad Examen de calificación con código 2019538 – 1 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
2. Registro de nota extemporánea de la actividad Proyecto de Tesis de Doctorado con código 2019541-1 en el periodo académico 2016-01 con calificación definitiva AP
3. Proyecto de Tesis de Doctorado – Ingeniería Eléctrica, cuyo título es: “Hybrid Optic Fiber – Wireless communication to support tactile internet”; designa director a la profesora Gloria Margarita Varón Durán del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y codirector a Idelfonso Tafur Monroy de la Universidad Técnica de Dinamarca.

10.5.2. Ruiz Rodríguez Laura Beatriz DNI. 1033702207

1. El Consejo de Facultad **MODIFICAR** parcialmente la decisión del Acta 009 de 2013 del Consejo de Facultad numeral 10.9.2, en consecuencia **APROBAR** la propuesta de Tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “Diagnóstico de Fallas aplicado a un sistema de energía eólica” y designa como su director al profesor Carlos Eduardo Sánchez del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica porque debido a un error humano, se tramitó la solicitud con errores en el título y director de la tesis.
2. El Consejo de Facultad **MODIFICAR** parcialmente la decisión del Acta 012 de 2015 del Consejo de Facultad numeral 10.1.8, en consecuencia **APROBAR** designar en el jurado calificador de la tesis de Maestría en Ingeniería - Automatización Industrial (2698), cuyo título es: “aplicado a un sistema de energía eólica”, a los profesores Leonardo Enrique Bermeo Clavijo Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica y Jorge Iván Sofrony Esmeral del Departamento de Ingeniería Mecánica y Mecatrónica.

10.6. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – MATERIALES Y PROCESOS

10.6.1 Lozano Tafur Cristian DNI. 1030614077

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Materiales y Procesos, cuyo título es: “Deformación y fractura de una resina epóxica reforzada con fibras de algodón”, a los profesores Patricia Luna Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y Efraín Eduardo Trujillo de los Ríos de la Katholieke Universiteit Leuven.

10.7. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA MECÁNICA

10.7.1. Barón Pinilla José David DNI. 80796851

El Consejo de Facultad en atención al recurso de reposición **REPONE** la decisión del Acta 08 de abril 28 de 2016 en consecuencia **DESIGNA** codirector del Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Mecánica, cuyo título es: “Estudio de la influencia de la regulación del sistema de distribución del motor a vapor de émbolo recíprocante perteneciente al laboratorio de energías renovables y plantas térmicas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá, con simulación integrada de los modelos cinemático y térmico” aprobado en el acta No. 21 de diciembre 10 de 2015, al ingeniero Manuel Alejandro Mayorga Betancur de la Escuela Colombiana de Carreras Industriales ECCI, debido a que adjunta la documentación necesaria y requerida para darle continuidad al trámite.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.8. DOCTORADO EN INGENIERÍA – CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES

10.8.1. Pardo González Ángela Patricia DNI. 33365661

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ciencia y Tecnología de Materiales, cuyo título es: “Propiedades optoelectricas de películas delgadas de compuestos II-VI producidas por evaporación coaxial en alto vacío”, a los profesores Jairo Arbey Rodríguez Martínez del Departamento de Física, Fabio Enrique Fajardo Tolosa del Departamento de Física y Mario Enrique Rodríguez García de la Universidad Nacional Autónoma de México.

10.9. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.9.1. Ramos Murillo Ana Isabel DNI. 1094890185

El Consejo de Facultad **MODIFICA** la decisión tomada en el Acta 004 de marzo 10 de 2015, en consecuencia **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Desarrollo de nanopartículas para la liberación controlada del virus oncolítico WT1-5” y designa nuevo director al profesor Rubén Darío Godoy Silva del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental, en reemplazo del profesor Carlos Arturo Guerrero Fonseca del Departamento de Ciencias Fisiológicas de la Facultad de Medicina.

10.9.2. Ortiz Rosas Juan Pablo DNI. 80136392

El Consejo de Facultad **APRUEBA** apoyo de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) para sufragar parte de los viáticos del estudiante quien realizará una presentación oral en el Congreso Iberoamericano de Biotecnología Biolberoamérica2016, a realizarse del 5 al 8 de junio de 2016 en Salamanca España. El apoyo económico aprobado se realizará con cargo al presupuesto de la Dirección de Área Curricular de Ingeniería Química y Ambiental.

10.9.3. Castellanos Espinosa Diego Alberto DNI. 80216261

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Modelado del cambio de propiedades indicativas de calidad en el almacenamiento de feijoa (Acca Sellowiana Berg) utilizando atmósferas modificadas”, a los profesores Fernando Sampedro Parra del Centro de salud Animal y Seguridad en Alimentos de la Universidad de Minnessota, Gerhard Fischer Gebauer de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Colombia y Juan Carlos Serrato Bermúdez del Departamento de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de Colombia .

10.9.4. Morales Rincón Luis Alberto DNI. 91519742

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Ingeniería Química, cuyo título es: “Flujos de gases de efecto invernadero en áreas transformadas y susceptibles de transformación a cultivos transitorios mecanizados en la Altillanura Colombiana”; designa director al profesor Rodrigo Jiménez Pizarro del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA QUÍMICA

10.10.1. Guauque Sanabria Leidy Carolina DNI. 1032428405

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2020395	Seminario de investigación i	1	O	3

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.10.2. Salgado Márquez José Fernando DNI. 1032456662

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de ingeniería química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Biodiesel y oleoquímica	2020315	Biodiesel y oleoquímica	4.3	4	T
Contexto industrial colombiano	2020318	Contexto industrial colombiano	4.6	4	T

10.10.3. Mora Adames William Isidro DNI. 1024527620

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector de Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química con título “Aplicación de fermentación láctica en el desarrollo de productos para la generación de polen apícola” aprobado en el Acta 020 de noviembre 26 de 2015, al profesor Néstor Ariel Algecira Enciso del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental.

10.10.4. Tavera Méndez Cindy Ly DNI. 1032459420

El Consejo de Facultad **APRUEBA** admisión automática al programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Química a partir del periodo 2016-03 (Acuerdo 070 de 2009 de Consejo Académico y Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario.).

10.11. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AMBIENTAL

10.11.1. Prieto Novoa Francly Nayely DNI. 1020775025

El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa de ingeniería química, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Estudios de impacto ambiental	2019519	Estudios de impacto ambiental	4.6	4	T
Enfoques, métodos y técnicas aplicados a los estudios ambientales	2026166	Enfoques, métodos y técnicas aplicados a los estudios ambientales	4.7	4	T

10.11.2. Caro González Ana Lucía DNI. 1022329362

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Ambiental, cuyo título es: “Diseño de un índice de efectividad para el análisis de metodologías empleadas en la elaboración de estudios de impacto ambiental en Colombia”, a los profesores Carlos Alberto Garzón Gaitán del Departamento de Ingeniería Química y Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia y Sandra Cecilia Bautista Rodríguez de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Central.

10.12. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – RECURSOS HIDRÁULICOS

10.12.1. Fúquene Prieto Sergio Enrique DNI. 1074557792

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso del saldo a favor que resulte al conciliar los pagos de matrícula del periodo 2016-1 realizado por el estudiante y el ICETEX.

10.12.2. Hoyos Hernández Sergio DNI. 1032449638

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Manual de diseño, instalación, operación y mantenimiento (DIOM) para sistemas contra incendio mediante el uso del agua nebulizada en Colombia”, designa director al profesor Rafael Orlando Ortiz Mosquera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.12.3. Saavedra Cifuentes Edwin Yesid** **DNI. 1136884725**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Modelación numérica del fenómeno de interacción agua superficial – agua subterránea en ríos de alta montaña”, designa director al profesor Jorge Alberto Escobar Vargas del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
- 10.12.4. Sanabria Barreto Daniel Fernando** **DNI. 1031139263**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Caracterización del proceso de infiltración y su relación con el comportamiento hidrológico de la cuenca del arroyo El Cove (San Andrés, Colombia)”, designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
- 10.12.5. Arboleda Obando Pedro Felipe** **DNI. 1018438123**
El Consejo de Facultad **APRUEBA**:
1. Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Determinando los efectos del cambio climático y del cambio en usos del suelo en la macrocuenca Magdalena-Cauca, utilizando el modelo suelo-superficie e hidrológico MESH”, designa director al profesor Erasmo Alfredo Rodríguez Sandoval del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
2. Reembolso del saldo a favor que resulte al conciliar los pagos de matrícula del periodo 2016-1 realizados por el estudiante y la Universidad Nacional, debido a que mediante Acta No.004 de 25 de febrero de 2016 el Consejo de Facultad aprobó otorgar Beca Exención de Derechos Académicos en el periodo 2016-01.
- 10.12.6. Dueñas Berrocal Carolina** **DNI. 1047427875**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación de metodologías para la generación de redes de fracturas en la modelación del flujo en medios fracturados. Caso de estudio: Proyecto Túnel de la Línea-Macizo Colombiano”, designa director al profesor Leonardo David Donado Garzón del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirectora a la Ingeniera Adriana Piña Fulano estudiante del Doctorado en Ingeniería de Civil.
- 10.12.7. Díaz Arrieta Carlos Mario** **DNI. 1128048606**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Estimación de curvas intensidad-duración-frecuencia a partir información de estaciones puntuales, tecnología de radares, meteorológicos e información satelital en el Departamento de Córdoba, Colombia”, designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
- 10.12.8. Moreno Calderón José Ángel** **DNI. 1013576896**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Evaluación del estado del arte de los paneles sumergidos para el control fluvial”, designa director al profesor Carlos Eduardo Cubillos Peña del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.
- 10.12.9. Vergara Valderrama Juan Camilo** **DNI. 80100525**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Recursos Hidráulicos, cuyo título es: “Implicaciones del análisis no estacionario en la generación de las curvas intensidad, duración, frecuencia IDF en la ciudad de Bogotá”, designa director al profesor Nelson Obregón Neira del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.13. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – GEOTECNIA

10.13.1. Roca Pacheco Karol

DNI. 32570903

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Presentar con concepto positivo la expedición de un nuevo recibo de pago de derechos académicos del periodo académico 2016-01 ante el comité de matrículas de la Sede Bogotá teniendo en cuenta los argumentos presentados en su solicitud.
2. Designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Validación de la metodología aplicada en las intervenciones tipo mantenimiento periódico y de rehabilitación sobre pavimentos flexibles realizadas en el distrito occidente del IDU en Bogotá D.C.”, a los profesores Gloria Inés Beltrán Calvo y Ferney Betancourt Cardozo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola.

10.13.2. Abril Cabrera Lizeth Yurany

DNI. 1018439481

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020428	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

10.13.3. Ortiz Olarte Carlos Eduardo

DNI. 1016020639

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2020428	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

10.13.4. González Castelblanco Andrés Felipe

DNI. 1020752041

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Equivaler en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia, en el periodo 2015-03, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Geotecnia perfil de profundización, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CODIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Investigación del subsuelo	2020405	Investigación del subsuelo	4.1	4	O
Métodos de análisis en geotecnia	2020408	Métodos de análisis en geotecnia	3.5	4	O

2. Propuesta de Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Geotecnia, cuyo título es: “Caracterización geomecánica de los suelos de un sector del sur – occidente de Bogotá a partir de métodos avanzados de exploración del subsuelo”, designa director al profesor Edgar Eduardo Rodríguez Granados del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.14. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – ESTRUCTURAS

10.14.1. Higuera Flórez Héctor Camilo

DNI. 1016014601

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$620.487 correspondiente al valor pagado por derechos de matrícula del periodo académico 2016-01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no cancelar el valor de los derechos académicos quedando en reserva de cupo automática.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.14.2. Mora Borja Camilo Andrés DNI. 1030559144

El Consejo de Facultad **APRUEBA**:

1. Cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019350	Propuesta de Trabajo final de Maestría	1	O	4

2. Cambiar el nodo de apertura en la historia académica del estudiante de Maestría en Ingeniería–Estructuras, del perfil de profundización al perfil investigación debido a que justifica adecuadamente su solicitud.

10.14.3. Sandoval Ortiz Oscar Javier DNI. 80147689

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Reforzamiento estructural de muros de mampostería simple”, designa directora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.14.4. Medina González Sergio Andrés DNI. 1022360020

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Zonificación de la vulnerabilidad física de tsunamis para edificaciones típicas en San Andrés de Tumaco, costa pacífica Colombiana”, designa director al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga y codirector al profesor Carlos Eduardo Rodríguez Pineda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.14.5. Carrasquilla Orozco Jhon Jaider DNI. 1076622272

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Análisis y diseño de puentes colgantes peatonales en guadua”, designa director al profesor Fabián Augusto Lamus Báez de la Universidad de la Salle y codirectora a la profesora Caori Patricia Takeuchi Tam del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.14.6. Torres González Andrés Leonardo DNI. 1030564918

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Protección catódica mediante ánodos de sacrificio base cinc en elementos de concreto reforzado con adición de ceniza volante”, designa director al profesor Juan Manuel Lizarazo Marriaga del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola y codirector al profesor William Aperador de la Universidad Militar Nueva Granada.

10.14.7. Fuentes Parra Gustavo Alonso DNI. 1013639872

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Análisis del desprendimiento del concreto en conectores de cortante tipo tornillo sometidos a tracción”, designa directora a la profesora Maritzabel Molina Herrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.14.8. Rosero Álvarez David Mauricio DNI. 1018455287

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Estructuras, cuyo título es: “Estado del arte en la investigación en concreto con agregado reciclado en Bogotá”, designa director al profesor José Gabriel Gómez Cortes del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TRANSPORTE

10.15.1 Rodríguez Loaiza Marlon Jasid DNI. 2234856

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Modelo para reducir tiempos de transferencia en portales de un sistema de transporte público BRT”, designa directora a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.15.2 Martínez Medina Eliana Sofía

DNI. 1057575102

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “El sistema de concesiones de infraestructura portuaria marítima y la participación del estado – propuesta de mejoramiento para el modelo de gestión de infraestructura portuaria para Colombia”, designa director al profesor Pedro Luis Jiménez Poveda del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.3 Medina Argüello Juan Camilo

DNI. 1110501442

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Metodología multicriterio para cuantificar la operación de una red de infraestructura para ciclistas en áreas urbanas: caso de estudio Bogotá D.C.”, designa director al ingeniero Lenin Alexander Bulla Cruz estudiante del Doctorado en Ingeniería de Civil y codirectora a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.4 Restrepo González Juan Felipe

DNI. 1015414979

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Evaluación de la incidencia del bicitaxismo en la seguridad vial de Bogotá bajo un enfoque sistémico”, designa director al ingeniero Lenin Alexander Bulla Cruz estudiante del Doctorado en Ingeniería de Civil y codirectora a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.5 Jiménez Vargas Diego Armando

DNI. 1031126583

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Sistemas BRT en Colombia: una aproximación a la evaluación de los factores asociados a la demanda que pueden generar bajo uso de los sistemas-caso de aplicación BRT Santiago de Cali”, designa director al ingeniero Luis Felipe Lota Coordinador de Movilidad y de Transporte Urbano del Departamento Nacional de Planeación y codirector al profesor César Augusto Ruíz Rojas del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.6 Venegas Rojas Nelson Ricardo

DNI. 79210566

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Definición y análisis de los parámetros en la generación de turnos conductor y asignación de conductor para empresas del SITP de Bogotá”, designa directora a la profesora Liliana Lucía Lyons Barrera del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.7 Rodríguez Rodríguez Flaminio

DNI. 7176828

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Análisis del impacto de las condiciones del tránsito en Bogotá en el diseño operacional inicial de Sistema Integrado de Transporte Público SITP”, designa director al profesor Carlos Felipe Urazan Bonells del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.15.8 Laza Pinedo Lilian Mercedes

DNI. 22802956

El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar a los evaluadores del Trabajo Final de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Transporte, cuyo título es: “Evaluación de la implementación de los planes de movilidad de las ciudades en Colombia”, a la Arquitecta Ximena Paola Cantor Apolinar, funcionaria del Departamento Nacional de Planeación y profesora de la Pontificia Universidad Javeriana, y el Profesor Carlos Moncada Aristizabal del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.16. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – INGENIERÍA AGRÍCOLA

10.16.1. Pérez Benavides Jhon Harrison DNI. 1026566780

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Incidencia de la escorrentía superficial en suelos bajo diferentes usos y ocupaciones”, designa director al profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola.

10.16.2. Gutiérrez Rodríguez Betty Jazmín DNI. 1015421059

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Determinación del estado hídrico del cultivo de maíz (*Zea mays*) mediante la espectroscopía VIS-NIR en plantas de maíz en condiciones ambientales del piedemonte llanero”, designa director al profesor Oscar Leonardo García Navarrete del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola, y codirector a José Orlando Arguello Tovar investigador de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria CORPOICA.

10.16.3. Navarro Salgado César Augusto DNI. 1010206270

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría de la Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Diseño y construcción de un controlador de riego con el lisímetro UNLisitron”, designa director al profesor Carlos Alberto González Murillo del Departamento de Ingeniería de Civil y Agrícola, y codirector al profesor Ricardo Isaza Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

10.16.4. Rodríguez Caicedo Francisco José DNI. 1085261657

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: “Determinación de la función de producción en el cultivo de remolacha (*Beta vulgaris* L.) en cuatro niveles de humedad”, aprobado en Acta No. 022 de noviembre 27 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Evaluación de tres niveles de humedad y tres dosis de silicio (Si) en la producción de papa (*Solanum tuberosum*) en el municipio de Pasto”, ratifica director al profesor Carlos Alberto González Murillo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y designa codirector al profesor Orlando Edmundo Benavides Benavides del Departamento de Producción y Sanidad Vegetal de la Facultad de Ciencias Agrícola de la Universidad de Nariño.

10.16.5. Sarmiento Herrera Ninibeth Gibelli DNI. 1032451253

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola: “Desarrollo de un prototipo a escala laboratorio de atmósferas controladas para el almacenamiento y conservación de productos hortofrutícolas”, aprobado en Acta No. 012 de julio 30 de 2015, y en su reemplazo **APRUEBA** nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Ingeniería Agrícola, cuyo título es: “Identificación de zonas de manejo con base en rendimiento del cultivo de maíz”, designa director al profesor Jesús Hernán Camacho Tamayo del Departamento de Ingeniería Civil y Agrícola, y codirector al ingeniero Daniel Ricardo Jiménez Rodas investigador del Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT).

10.17. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA DE SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2702)

10.17.1. Gualteros Gualteros Ana Celmira DNI. 53012502

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la(s) siguiente(s) asignatura(s) inscrita(s) del periodo académico 2016-01, porque justifica debidamente la solicitud. (Artículo 15 Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario)

Código	Nombre Asignatura	Grupo	T	C
2019813	Trabajo final de maestría	1	O	10

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.17.2. Vergara Vargas Jeisson Andrés** **DNI. 1018441704**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “A model-driven deployment approach for applying the performance and scalability perspective, from a set of software architecture styles”; designa director al profesor Henry Roberto Umaña Acosta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.3. Otálora Montenegro Juan Sebastián** **DNI. 1014205103**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “A framework for interactive training of automatic image analysis models based on learned image representations, active learning and visualization techniques”; designa director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.4. Sánchez Norato Harry Alexis** **DNI. 80214550**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Study of code optimization strategies for symbolically defined mathematical expressions executed in computer algebra systems (CAS)”; designa director al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial y codirector al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.5. Alfonso Hoyos Jean Pierre** **DNI. 1018459431**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Automatic transactional information systems prototyping from a restricted natural language specification”; designa director al profesor Felipe Restrepo Calle del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.6. Marín Cruz Néstor Yamid** **DNI. 14297750**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Proyecto de tesis de maestría (2019778) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.
- 10.17.7. Padilla Ramírez Diego Armando** **DNI. 1019046981**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Diseño de un proceso estratégico organizacional para la innovación en una empresa matricial orientada al desarrollo y venta de productos y/o servicios de software. Caso de estudio Certicámara S.A.”; designa director al profesor Mario Armando Rosero Muñoz del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.8. Ortega Loaiza Christian Enrique** **DNI. 1015400969**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Reconocimiento de emociones en humanos mediante procesamiento de señales EEG y estimulación auditiva”; designa director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.9. Rodríguez Portela Johan David** **DNI. 1022384135**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Implementación eficiente de algoritmos de factorización de matrices usando GPGPU”; designa director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.10. Moreno Ospina Judy Marcela** **DNI. 1024471035**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Diagnóstico de las condiciones de trabajo de los desarrolladores de software”; designa director al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.17.11. Santiago Garnica Daniel Ernesto** **DNI. 1026253954**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Acoplamiento subóptimo de representaciones en patología digital maximizando su incoherencia”; designa director al profesor Edgar Eduardo Romero Castro del Departamento de Imágenes Diagnosticas.
- 10.17.12. Ramos Pérez Luis Gerardo** **DNI. 80073466**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Computación en la nube – Diseño de arquitectura para solución e implementación de nube privada en la Universidad Nacional de Colombia”; designa director al profesor Henry Roberto Umaña Acosta del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.13. Triana Rojas Edy Andrés** **DNI. 80236318**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Propuesta de Trabajo final de maestría (2019777) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.
- 10.17.14. Andrade Mosquera Luis Henry** **DNI. 80231352**
El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Propuesta de Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Propuesta de Trabajo final de maestría (2019777) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.
- 10.17.15. Atara Piraquive Carlos Andrés** **DNI. 1019003696**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Evaluación del sistema de gestión de Talento Humano en una empresa estatal del sector de hacienda y crédito público mediante el modelo de Delone y McLean”; designa directora a la profesora Sandra Liliana Rojas Martínez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.16. Niquefa Velásquez Rafael Alberto** **DNI. 88035525**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: “Estudio comparativo de los algoritmos de construcción de suffix tree y suffix array en serie y en memoria principal”, aprobado en el Acta 01 de 2016, y en su reemplazo **APRUEBA** nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Definición y solución de una nueva variable aproximada del problema de emparejamiento de secuencias con preservación de orden”, designa director al profesor Juan Carlos Mendivelso Moreno de la Fundación Universitaria Konrad Lorenz y codirector al profesor Germán Jairo Hernández Pérez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.17.17. Cárdenas Caro German Oswaldo** **DNI. 79788462**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: “Empirical Evaluation of Visualization Techniques Used to Support Architecture Recovery”, aprobado en el Acta 020 de 2015, y en su reemplazo **APRUEBA** nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Empirical evaluation of the usefulness of graph-based visualization techniques to support software understanding”, designa director al profesor Jairo Hernán Aponte Melo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.17.18. Pezo Arteaga Diana Maribel DNI. 34327796

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar el Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación: “Modelo de Implementación del proceso de transferencia de conocimiento en organizaciones de software colombianas, teniendo en cuenta las metodologías de desarrollo ágiles”, aprobado en el Acta 02 de 2014, y en su reemplazo **APRUEBA** nuevo Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cuyo título es: “Modelo de implementación del proceso de transferencia de conocimiento en organizaciones de software colombianas”, designa directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.17.19. Andrade Mosquera Luis Henry DNI. 80231352

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2014-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019773	Minería de datos	4.0	T	O

10.17.20. Padilla Ramírez Diego Armando DNI. 1019046981

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, cursada en el periodo académico 2015-03 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2022998	Sistemas de información gerencial	4.3	T	O

10.17.21. Pérez Beltrán Julián Andrés DNI. 1018433860

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cancelar la totalidad de asignaturas inscritas en el periodo 2016-01, en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería de Sistemas y Computación, teniendo en cuenta que justifica documentalmente la fuerza mayor o caso fortuito (Artículo 18 del Acuerdo 008 del Consejo Superior Universitario.)

Código	Asignatura	Grupo	Tipología	Créditos
2019811	Tesis de maestría	1	O	22

Cancelar periodo académico no da derecho a la devolución del pago efectuado de derechos administrativos.

10.18. MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA INDUSTRIAL (2708)

10.18.1. Castillo Castillo Sindy Paola DNI. 1070010824

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Estrategias para la colaboración de actores en cadenas de suministro agroalimentarias: caso Cundinamarca y Bogotá región”; designa director al profesor Wilson Adarme Jaimes del Departamento de Ingeniería de Sistema e Industrial.

10.18.2. Roa Bohórquez Diego Alexis DNI. 1022359417

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Propuesta de Trabajo final de maestría (2020079) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.

10.18.3. Cortes Gallo John Hoover DNI. 71701349

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Modelo de introducción de tecnología vehicular para transporte público masivo por medio de simulación en sistemas dinámicos”; designa director al profesor Javier Rosero García del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

- 10.18.4. Valdión Epia Juan Felipe** **DNI. 1019046490**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Implementación de un modelo de inteligencia competitiva para una PYME de desarrollo de software en Colombia”; designa directora a la profesora Sonia Esperanza Monroy Varela del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.18.5. Álvarez Mojica Ivonne Lissete** **DNI. 1049619280**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Aplicación de *Lean Project Management* a la Norma Técnica Colombiana 5802 sobre proyectos de investigación, desarrollo e innovación”; designa director al profesor Christian Johannes Bruszies del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.18.6. Contreras Ordoñez Víctor Hugo** **DNI. 1018423340**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Diseño de una estrategia para la búsqueda y recuperación de imágenes por contenido utilizando métodos de semántica latente no lineales”; designa director al profesor Fabio Augusto González Osorio del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.18.7. Borja Acosta Joshep Stevens** **DNI. 7186246**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Análisis del proceso de adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones en proyectos de E-Gobierno”; designa directora a la profesora Jenny Marcela Sánchez Torres del Departamento de Ingeniería de Sistemas e industrial.
- 10.18.8. León Rodríguez Nairo Ruperto** **DNI. 80771084**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Estudio de la dinámica competitiva del subsector Carbón en Colombia, aplicando el modelo de competitividad sistémica del instituto alemán de desarrollo (GDI)”, al profesor Omar Freddy Prias Caicedo del Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica.
- 10.18.9. Rincón Vásquez Claudia Marcela** **DNI. 52540449**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador del Trabajo final de Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cuyo título es: “Diseño de un modelo de gestión y transferencia de conocimiento para la consolidación de una red Academia-Industria-Gobierno, aplicada a la Gestión Integral de la Energía, en el marco del “Programa para la consolidación de la red de conocimiento en eficiencia energética 2014 – 2017”, a los profesores Óscar Fernando Castellanos Domínguez y Hugo Alberto Herrera Fonseca del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.18.10. Álvarez Mojica Ivonne Lissete** **DNI. 1049619280**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial en el perfil de profundización, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Administración de empresas como opción de grado – Asignaturas de postgrado, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Organización y entorno macroeconómico	2025804	Organización y entorno macroeconómico	4.5	4	T
Gestión financiera	2025806	Gestión financiera	4.0	4	T

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.18.11. Ramírez Ríos Manuel Alejandro DNI. 80793833

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambiar la tipología de la siguiente asignatura del programa Maestría en Ingeniería - Ingeniería Industrial, cursada en el periodo académico 2015-01 así:

Código	Asignatura	Nota	Tipología registrada	Nueva Tipología
2019786	Sistemas de información	3.7	L	T

10.18.12. Peña Talero Camilo Alexandry DNI. 1032383636

El Consejo de Facultad **APRUEBA** reembolso de \$938.340 correspondientes a Derechos Administrativos del periodo académico 2016 - 01, teniendo en cuenta que el estudiante no completó el proceso de matrícula al no inscribir asignaturas, quedando en reserva de cupo.

10.19. MAESTRÍA EN INGENIERÍA – TELECOMUNICACIONES (2707)

10.19.1. Gómez Sánchez Álvaro DNI. 80161635

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Proyecto de Tesis de maestría (2022294) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.

10.19.2. Linares Puerto Daniel Alexander DNI. 1031125293

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Factores determinantes para la adopción de Cloud Computing en PYMES de la ciudad de Bogotá”; designa director al profesor Mario Armando Rosero Muñoz del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.3. Jiménez Jiménez Hernán Darío DNI. 79851852

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Elaboración de un protocolo de comunicación para redes Ad-Hoc, orientado a transmisión de energía”; designa director al profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.19.4. Álvarez Rodríguez German Darío DNI. 1015420690

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Proyecto de Tesis de maestría (2022294) inscrita en el periodo académico 2016 – 01.

10.19.5. Alfonso Silva Lina Johana DNI. 1020757730

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Propuesta de Trabajo Final de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Propuesta de Trabajo final de maestría (2022293) inscrita en el periodo académico 2016 – 01.

10.19.6. Perdomo Duarte Julián Camilo DNI. 80817734

El Consejo de Facultad **NO APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, teniendo en cuenta que no tiene la asignatura Proyecto de Tesis de maestría (2022294) inscrita en el periodo académico 2016 - 01.

10.19.7. Hernández Martínez Henry Alberto DNI. 1032408643

El Consejo de Facultad **APRUEBA** Proyecto de Tesis de Maestría en Ingeniería – Telecomunicaciones, cuyo título es: “Estimación de una serie de movimientos utilizando un algoritmo de optimización bio-inspirado para la operación de manera autónoma y On-Line de una plataforma Multi-Robot (Caso robot modular)”; designa director al profesor Jonatan Gómez Perdomo del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.20. MAESTRÍA EN BIOINFORMÁTICA (2882)

- 10.20.1. Rojas Ospina Daniel Andrés** **DNI. 1053821177**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Comparación de genes que codifican resistencia antibiótica en *Mycobacterium avium Complex* y *Mycobacterium tuberculosis Complex*”; designa director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.
- 10.20.2. Romero Frenchy Daniel Armando** **DNI. 1032371397**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Diseño, modelamiento y evaluación *in silico* de péptidos que reconocen antígeno Tn”; designa director al profesor Edgar Antonio Reyes Montaña del Departamento de Química.
- 10.20.3. Del Risco Morales Alexander** **DNI. 79865755**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Maestría en Bioinformática, cuyo título es: “Modelo computacional para el análisis de historias clínicas de pacientes con Artritis Reumatoide aplicando Bioinformática Transaccional y Minería de textos”; designa director al profesor Luis Fernando Niño Vásquez del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.21. DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN (2684)

- 10.21.1. Sánchez Cifuentes Joaquín Fernando** **DNI. 80432896**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería - Sistemas y Computación, cuyo título es: “Prototipo de un lenguaje de programación para la implementación de servicios a través de comunidades de agentes social inspirados sobre redes Ad-hoc”; designa director al profesor Jorge Eduardo Ortiz Triviño del Departamento de Ingeniería de Sistemas e Industrial.

10.22. DOCTORADO EN INGENIERÍA – INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES (2838)

- 10.22.1. García Sierra Rodolfo** **DNI. 80085336**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar en el jurado calificador de la Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, cuyo título es: “Toma de decisiones por grandes organizaciones en condiciones de incertidumbre: estudio de las grandes hidroeléctricas en Colombia 2010-2020”, a los profesores Nohra León Rodríguez del Departamento de Geografía, Gloria Patricia Jaramillo Álvarez del Departamento de Sistemas de la Sede Medellín y Ezno Enrique Sauma Santis de la Universidad de California.
- 10.22.2. Velásquez Rodríguez Oscar Fabián** **DNI. 1013583203**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** equivaler en el programa Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones, en el periodo académico 2016-01, las siguientes asignaturas cursadas en el programa Maestría en Ingeniería – Ingeniería Industrial, así:

ASIGNATURA QUE SE EQUIVALE		ASIGNATURA POR LA QUE SE EQUIVALE			
NOMBRE	CÓDIGO	NOMBRE	NOTA	C	T
Productividad industrial	2020078	Productividad industrial	4.6	4	T
Simulación avanzada	2020084	Simulación avanzada	4.7	4	T
Ingeniería económica avanzada	2020071	Ingeniería económica avanzada	5.0	4	T

- 10.22.3. Rueda Cáceres Iván Mauricio** **DNI. 13744818**
El Consejo de Facultad **APRUEBA** designar codirector del proyecto de Tesis de Doctorado en Ingeniería – Industria y Organizaciones con título “Modelo para la medición de los determinantes de la capacidad de innovación en organizaciones desarrolladas de software del contexto colombiano” aprobado en el acta No. 017 de octubre 3 de 2013, al profesor Edison Jair Duque Oliva de la Facultad de Ciencias económicas.

ACTA No 010 DE MAYO 26 DE 2016 – CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA

10.22.4. Frías Navarro Rosalba

DNI. 51596582

El Consejo de Facultad **APRUEBA** cambio en la duración del plan de estudios del Doctorado en Ingeniería - Industria y Organizaciones que tendrá una duración de ocho (8) semestres (Acuerdo 111 de 2016 del Consejo Académico)